Oficina: Catedral 1323-1037
Teléf. Inglés 2354
Casilla 1347

LA MAÑANA

10 Centavos

FUNDADO el 17 de OCTUBRE de 1909

EDICIÓN

Año II — SANTIAGO de CHILE.—Martes 24 de Enero de 1911 — Núm. 499

La Mañana

SANTIAGO, 24 DE ENERO DE 1911

LO QUE DICEN LOS BOMBEROS

Han publicado los diarios una nota dirigida por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos al Intendente de la provincia.

Es este un documento digno por mil conceptos, no ya de las autoridades á las cuales va dirigida, sino también muy principalmente de la Opinión Pública que ha venido preocupándose con cierta atención preferente del régimen actual de los cuerpos de bomberos de la República.

La nota del señor Superintendente al señor Intendente de Santiago, deja constancia de que los servicios de teléfonos destinados á dar aviso de los siniestros á los cuerpos de bomberos, son deficientes por su número y andan además tan malos ó peores que los teléfonos de los particulares.

De este modo es inútil regularizar los servicios de los bomberos mismos, porque el anuncio de los siniestros les llega cuando ya el fuego ha tomado proporciones considerables, muchas veces invencibles.

Pero esto no es solo: el mal tiene otras proyecciones más considerables todavía y muchísimo más alarmantes.

Resulta ahora que con motivo de la adopción del alcantarillado, no hay ya como antes acequias que puedan proveer de agua á las bombas en el momento del incendio.

Se hace entonces indispensable rebalsar el agua de las alcantarillas y esta operación demora precisamente el tiempo necesario para que el incendio tome proporciones enormes é incontenibles.

Para los primeros momentos hay, es verdad, grifos de agua potable, pero el informe se encarga de decirnos que la mayor parte de esos grifos, están á la altura de los teléfonos, que no prestan servicio cuando se les requiere.

Es verdad también, agrega el informe, que esos grifos no corren de cuenta ni bajo la vigilancia del Cuerpo de Bomberos que necesita servirse de ellos.

Para colmo de fatalidades, este servicio de grifos, además de ser tan deficiente como queda dicho, está unicamente calculado para prestar servicios en los primeros momentos del incendio.

Cuando se construyó el alcantarillado de Santiago, este servicio estaba—si no nos engañamos—consultado en los planos que sirvieron de base para pedir las respectivas propuestas públicas.

Vinieron luego aquellos manejos subterráneos que durante la Administración Montt permitieron modificar completamente el contrato de alcantarillado de Santiago, hasta el increíble extremo que fué aumentado en un 25% sin ley alguna del Congreso, el presupuesto de la obra.

Probablemente entonces algún compadre afortunado obtuvo que se borrara entre las obligaciones del contrato aquellos grifos que se destinaban á la extinción del incendio.

Como quiera que sea, la carta del señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos nos refleja una situación mucho más grave que aquellas que nosotros mismos habíamos señalado.

Que está la ciudad sin defensa alguna posible, entregada á la eventualidad de arder por sus cuatro costados y si los liquidadores italianos dueños de pulperías se empeñan en anticiparse á sus balances echando mano al socorrido recurso de los incendios, la autoridad no tendrá más remedio que hacer como el emperador romano: subirse á la torre y ver arder á Roma.

Todo este conjunto de circunstancias, á cual de todas ellas más graves, que el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos ha enumerado en su nota referida, no puede dejarnos pasar la pena, que tiene el deber de hacerse eco de los intereses de la colectividad ni muchísimo menos el Gobierno, sobre cuyos hombros, pesa el deber ineludible y primordial de proteger las propiedades y las vidas.

Un cuerpo de bomberos que no tiene agua con qué apagar los incendios, es una entidad más sorprendente todavía que un ejército que no tiene pólvora.

¿Qué remedio encontrarle á una situación semejante?

¿Cómo poner término á este estado de cosas tan irregular, tan absurdo?

A nuestro juicio, no hay sino un remedio único, el mismo que ya otras veces hemos indicado y que insistimos en indicar, sin que esto importe ni remotamente por nuestra parte, desconocer los servicios desinteresados y ejemplares del Cuerpo de Bomberos, que es una de las instituciones más características de nuestro espíritu abnegado y varonil.

¿Pero de qué sirve la abnegación de esos entusiastas defensores de la propiedad si no tienen los medios de aplicar eficazmente sus energías?

Un bombero voluntario, por muy entusiasta que se le suponga nada podrá hacer si le falta el agua; menos todavía si no se le da á tiempo la señal de alarma.

El único remedio consiste en que los cuerpos de bomberos sean cuerpos de línea costeados por el Gobierno y bajo la dependencia inmediata de la autoridad administrativa.

¿Qué le importa hoy al Ministerio que un incendio destruya muchos millones de pesos? ¿Qué le importa que el siniestro no se haya evitado por mal servicio de los grifos? ¿Qué le importa, en fin, si hay un Cuerpo de Bomberos que es en definitiva el responsable?

Distinta cosa sería si el Ministro hubiera de responder ante la Cámara de la deficiencia de esos servicios encomendados á su autoridad. Mientras esto no ocurra, mientras el Ejecutivo pueda parapetarse tras la responsabilidad de un cuerpo de bomberos autónomo—y, por añadidura, voluntario—de un cuerpo de bomberos que paga por servir á la ciudad, es inútil que pensemos en que la situación se modifique.

Una base de bomberos de línea con 200 hombres que atiendan permanentemente 20 bombas en la ciudad, bastaría por ahora á llenar necesidades premiosas, que á pesar de toda su abnegación y de todo su heroísmo, no podrá jamás desempeñar por sí solo el Cuerpo de Bomberos, que carece de autoridad suficiente y de los medios indispensables para procurarse los infinitos elementos que le hacen falta.

Llamamos con insistencia la atención del país al estudio de este problema que nos afecta á todos y á cada uno.

Carreras de Caballos

Las apuestas, de origen inglés, fueron en un tiempo reservadas únicamente á los clubsman y á los grandes propietarios ó á las clases pudientes y dispendiosas.

Más tarde, en todos los países han ido democratizándose hasta llegar á poner en movimiento anualmente sumas de dinero que alcanza, en Francia, á dos mil millones por año y que entre nosotros van progresando en forma que nos parece digna de llamar la atención de los legisladores.

La forma primitiva de la apuesta entre los particulares, en favor ó en contra de tal ó cual caballo, se vió reemplazada por los «bookmakers», que invadieron con sus agencias y establecimientos de paltas todos los barrios de la ciudad, provocando entre las clases populares y entre los gremios de empleados particulares, una fiebre de juego insaciable y cada vez más creciente.

La ley prohibió este género de apuestas, creando el sistema actual de apuestas mútuas, que regulariza el juego, asegurando, hasta donde es posible, su corrección y dejándole, además, un tanto por ciento á la Beneficencia Pública.

El desenvolvimiento extraordinario que estas apuestas han alcanzado, importa, como ya lo insinuamos, un mal social que el legislador debe reprimir cuanto antes, porque el juego es uno de los agentes desquiciadores más violentos que pueden obrar sobre la familia y sobre el individuo.

El pretexto elegido para legitimar esta clase de juego, es la necesidad de mejorar las razas caballares. La apuesta que en un principio fué un simple accesorio, ha llegado á convertirse en el objeto principal de las carreras de caballos.

No vemos muy claramente cuál sea el beneficio efectivo que estas carreras aportan al mejoramiento de las razas.

El caballo de carrera tiene bien poca aplicación, así lo creemos, á las ordinarias necesidades de la vida y del comercio y de la industria.

El caballo de carrera ni se emplea en el ejército, ni sirve para el acarreo ni desempeña, en fin, papel de importancia apreciable dentro de la actividad social y mercantil.

En todo caso, y aún suponiendo que efectivamente las carreras contribuyeran á mejorar las razas caballares, es indudable que las apuestas mutuas contribuyen á desmoralizar al pueblo, y no hay equidad en que mejoremos al caballo á costa del individuo.

Se hace, pues, necesario ir buscando algún temperamento que haga cesar un estado de cosas que es ya alarmante y que cada día va de mal en peor.

ATHOS.

EL MAS AUSTRAL

¿Cuál es el ferrocarril más austral de Chile? nos preguntaba ayer uno de nuestros subscriptores, don B. B. L. ¿El que se proyecta de Osorno á Puerto Montt?

No señor: el ferrocarril más austral de Chile es el de Punta Arenas á Mina Loreto de propiedad de don Agustín Ross.

Este ferrocarril une la mina de carbon de piedra Loreto con el puerto de Punta Arenas situado en los 10 grados 10 minutos de latitud Sur y 70°, 34' 3" de longitud O. de Greenwich.

Este ferrocarril se destina exclusivamente al transporte de los productos de la mina.

La administración de la empresa reside en Punta Arenas y está á cargo del ingeniero señor Mariano Edwards.

En el año 1870 la Sociedad carbonífera de Magallanes que explotaba la mina Loreto construyó una línea ferrea de 0,914 mts pra transportar el carbón á Punta Arenas y después de 3 ó 4 años de explotación, paralizados quedaron los trabajos y abandonada la línea.

En 1899 don Agustín Ross, que adquirió dicha mina, obtuvo por ley de 18 de Diciembre de ese año el permiso necesario para construir un ferrocarril entre el establecimiento carbonífero de mina Loreto y la ciudad de Punta Arenas.

En la misma ley se declaraba libre de derechos de internación las máquinas y los demás materiales para la construcción y equipo de la línea.

El largo de la línea es de 8 y medio kilómetro divididos en dos secciones.

La línea cuenta con dos locomotoras tenders y el servicio de acarreo se hace con cinco carros planos y veinte carros carboneros con capacidad para seis toneladas cada uno ó sea una capacidad total de transporte de 150 toneladas.

Las locomotoras usan el mismo carbon de la mina (lignita) y en el año 1907 el consumo fué de 700 toneladas.

En el año 1908 este ferrocarril transportó 150,000 kintales métricos de carbón de las minas á Punta Arenas y 80,000 kintales el año 1907.

En la Marina

El jefe de Comisarías

Los diarios de Santiago y Valparaíso, hacen notar la necesidad de proveer el puesto de Director de Comisarías de Marina con un jefe superior de guerra ó mayor de la Armada, en lugar de un empleado civil, como es en la actualidad.

Las razones expuestas en esas publicaciones, derivadas unas de la ley que reorganizó los servicios navales en 1898 y otras basadas en la escasez de una dirección técnica de dominio exclusivo de profesionales, son de evidencia indiscutible, y que el Supremo Gobierno ha de considerar para resolver con acierto ese negocio.

Queda por examinar ahora si la persona sobre la cual recaiga el nombramiento, pertenezca al ramo de guerra ó administrativo; es decir, si el Director de Comisarías será un Almirante ó un contador.

La costumbre, más que la ley, ha llevado á ocupar un sillón del Consejo Naval al jefe de comisarías. Al encabezar la ley 1060 la repartición de los departamentos de marina, entrega á directores sólo el material, el ferrocarril marítimo y el personal; con posterioridad se creó la dirección de artillería. Respecto al llamado Director de Comisarías la ley no lo determina como los anteriores.

Pero esta situación se aclara con el decreto del Excmo. señor don Germán Riesco, que denegó el derecho á gratificación de mando, como director particular, al empleo en cuestión. Esta resolución gubernativa, de acuerdo con la unanimidad de los miembros de la Corte de Cuentas, despojó al jefe de comisarías del carácter y categoría que en la marina se le dió, equiparándolo á los demás directores particulares. De esta manera, aquel empleado no pudo ser miembro del Consejo Naval. La ley 1060 no lo estipula especialmente y sólo dispone que formen parte de él los directores particulares.

Copio á continuación el art. 7.º de la citada ley, que dice:

«El Director General oirá al Consejo para proceder:

1.º A la adquisición de abastecimiento para la Armada;

2.º A preparar los presupuestos de Marina;

3.º Para formar listas de promociones y mandos en la época fijada;

4.º Para adquirir, transformar y construir el material á flote y de artillería;

5.º Para la creación de nuevos puertos militares y obras marítimas;

6.º Para el estudio y formación de los proyectos de defensa de costa;

7.º Para disponer las evoluciones y maniobra de la flota; y

8.º Para la formación de los reglamentos de uniforme y demás que sea necesario.

A primera vista parece que al jefe de comisarías le incumbe determinar sobre lo estipulado en los incisos 1.º y 2.º del artículo precedente, y ningún otro. Sin embargo, casi nada tiene que hacer con ellos, á causa de no encontrarse premunido de los conocimientos necesarios, si el puesto se desempeña por el empleado civil ó el comisario de la Armada.

En las ramas del servicio naval y en las materias que le son afectas, no existe la simple «calculación» de los fondos que á ella se destinan y que son del resorte de la contabilidad. Fijar el presupuesto de este servicio es labor de muchas especialidades.

Así, en artillería hay que calcular el costo del armamento y municiones como también el valor que origina su adaptación á determinado tipo de buque ó departamento, corresponde su conocimiento al Almirante Director de Fortificaciones. En diques, malecones, etc., se necesita el estudio del ingeniero de obras hidráulicas. En maestranzas y reparaciones de naves, á los técnicos del ramo que dirigen á los jefes del Arsenal. En máquinas y accesorios, recomendazos y consumos, al inspector de máquinas y en faros; y servicio mercante á los especialistas del director del territorio marítimo.

¿Qué opinión puede dar un jefe de comisarías civil ó contador de la Armada en tópicos tan fuera de su órbita de competencia? Ninguna que será llamado á desempeñar la administración de los fondos fiscales de acuerdo con las leyes vigentes. Nada, entonces, tiene que hacer en las deliberaciones del consejo naval.

Pero para dar unidad á ese departamento se necesita un jefe que tome el servicio de todas las comisarías, y de ahí, la designación del Almirante como miembro del consejo superior. Conocedor de las materias profesionales y dentro de la preparación científica de su grado, puede abarcar aquellas otras que le inspiran los asesores técnicos, con la misma fuerza que puede llevar al consejo, las opiniones administrativas que les dan las comisarías de especies y de valores. Al empleado civil y al contador de la Armada les falta aquella preparación, y por consiguiente es inoportuna, atendiendo al buen servicio, designar esas personas para el puesto vacante de Jefe de Comisarías de la Armada.

J. V.

El retiro forzoso en la Policía

CARTA ABIERTA

Señor Redactor de «La Mañana».

Rogamos á usted se sirva dar acogida en las columnas de su importante diario, á las siguientes líneas:

Con gran sorpresa nos hemos impuesto de un artículo titulado «El retiro forzoso de los empleados de policías, que publica «El Ferrocarril» de fecha 21 del actual.

Con razones desprovistas de todo fundamento se trata de probar que la edad fijada para el retiro forzoso de los comisarios, es muy reducida.

Verdad es que hay individuos que á los 55 años están todavía con algún vigor físico; prueba de ello es un comisario que, á pesar de tener 57 y medio años, sirve á un mismo tiempo, la comisaría y el juzgado de aguas del Mapocho. Pero si ese comisario en vez de tener 12 años de servicio, tuviera 30, y en vez de haber entrado á la policía de comisario, hubiera entrado de oficial, con seguridad que hoy día no podría alcanzar una mula al galopes, como él dice que es capaz, talvez no la alcanzaría ni al paso.

Treinta años de servicio policial, son 30 años de continuo sacrificio, de continuo trasnochar, nó en un salón y en agradable compañía, sino recorriendo las calles cuando nuestros semejantes se encuentran entregados al reposo.

La ley de jubilación, retiro, montepío, etc., de las policías, si bien es cierto que tiene algunas deficiencias, no es por cierto, en la parte que se refiere al retiro forzoso por edad. No es nuestro ánimo hacer notar las deficiencias; queremos sólo probar que el retiro forzoso no adolece de falta alguna; sino por el contrario, que esta materia ha sido estudiada con ánimo tranquilo, inspirado sólo en el deseo de mejorar la condición de los empleados, y como consecuencia de esto, el mejoramiento del servicio en general.

El retiro forzoso de los jefes es á los 55 años de edad; si se fijó esta edad, que á primera vista parece muy reducida y que en realidad no lo es, fué:

1.º Por la naturaleza del servicio, que como dejamos dicho más arriba, es de continuo sacrificio; 2.º Para formar carrera por medio de ascenso á los oficiales y jefes subalternos, estimulándolos de este modo en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que redunda á beneficio del servicio policial; y 3.º Porque era de suponer que á la policía no se podría exigir sino de oficial y, por lo tanto, los pretendientes debían ser hombres jóvenes para que durante 30 años, pudieran prestar buenos servicios. Tal es así esto, que el Intendente, señor Urzúa, fijó en el reglamento de la escuela policial, aprobado por el Supremo Gobierno, la edad de 24 años como máximun, para la admisión de los aspirantes á oficiales.

No comprendemos cómo se ha podido presentar al Congreso la reforma de esta parte de la ley, aumentando en cinco años la edad para retiro forzoso, después de aprobado el reglamento de la escuela policial.

Nótese que para entrar á la policía no se puede tener más de 24 años y para jubilar con sueldo íntegro se necesitan 30 años de servicio; sumemos la edad con los años de servicio, y tendremos 54 años, luego falta un año para el retiro forzoso de los jefes.

Si un empleado de policía puede jubilar con sueldo íntegro á los 54 años y retirarse á descansar, no es de presumir que quiera seguir sirviendo hasta los 60 años, por hacerle economías al Fisco, para que éste no tenga que pagar su jubilación prematura.

Al pedir la reforma de que nos ocupamos, sólo se persigue el beneficiar á dos comisarios y cuatro inspectores con perjuicio manifiesto de toda el personal desde sub-comisario á aspirante á oficial.

Estamos seguros que la Honorable Cámara de Senadores, no aprobará una modificación tan abarca como ésta.

En días pasados el honorable señor Alfonso, sin hacer caso de empeños y con la independencia que siempre ha manifestado en todos sus actos, llamó la atención de la Cámara por la falta de cumplimiento de esta ley.

Es de desear que el señor Alfonso tenga más suerte que sus colegas los honorables señores Correa Bravo y Arellano que en otras ocasiones han pedido el cumplimiento de esta ley.

No dudamos que el Excmo. señor Barros Luco, como el señor Orrego, han de llamar al intendente para que le de estricto cumplimiento haciendo jubilar á estas reliquias de la policía.

Las leyes se dictan para todos y no admiten excepciones odiosas, que no hacen más que monoscabar la disciplina y prestigios de que debe gozar toda institución armada.

Dice también el artículo de «El Ferrocarril», que en un caso dado no sería fácil reemplazar con personal idóneo á los que ya han cumplido la edad. Grave error es ésto, pues, sería fácil reemplazar y con ventaja á estos empleados ya caducos. Con la simple lectura del programa de examen para optar el puesto de sub-comisario, que han publicado todos los diarios, se ve, que en la policía de Santiago hay un personal de oficiales estudiosos y aptos para desempeñar los puestos de jefes y para llenar las vacantes que dejen los oficiales, hay 11 aspirantes que acaban de ser aprobados, después de terminar un curso en la Escuela Policial, y en la actualidad están esperando con la paciencia del justo que se produzcan las vacantes que han de ocupar.

Si no se le dá cumplimiento á la ley, habrá necesidad de cerrar la Escuela Policial, porque si del curso que acaba de terminar, compuesto de 18 aspirantes, han quedado 11 sin poder ser nombrados oficales por falta de vacantes, para el próximo curso quedarán todos sin ser nombrados, porque las pocas vacantes que se produzcan durante el año, serán ocupadas por los aspirantes actuales.

Lo natural, es, pues, hacer jubilar á los viejos, para que entre el elemento

Los funerales del Rey Chulalongkorn I

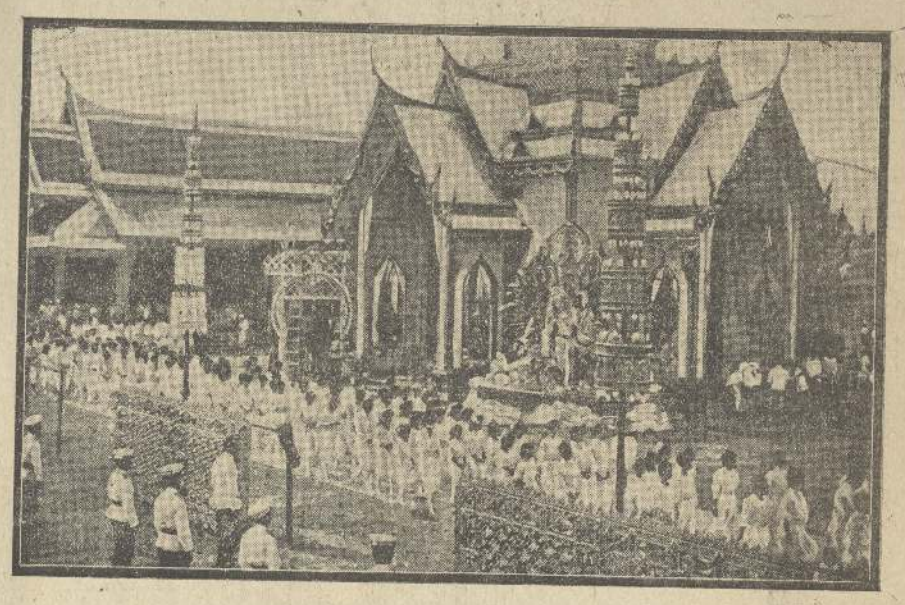

El desfile de las 600 viudas del extinto

No obstante hallarse semimodernizados los pueblos del extremo oriente han conservado el culto y el gusto de los fastuosos, en varios cuadros, con sus pompas simbólicos y una prodigiosa teoría de figurantes. Allí los muertos no se van tan pronto como nosotros y los soberanos difuntos no abandonan su reino terrestre y sus pompas hasta después de múltiples ceremonias. Así, el Rey Chulalongkorn I, fallecido en Bangkok el 23 de Octubre último, no había sido sepultado hasta mediados de Diciembre. Por entonces se preparaban las grandiosas ceremonias en el curso de las cuales debían ser solemnemente incinerados los despojos reales. Entre tanto, el cuerpo, convenientemente embalsamado, permanecía en la actitud de un hombre sentado, encerrado—le acuerdo con el rito budista—en una urna de oro que en los últimos días de Octubre fué llevada con gran pompa al palacio de verano de Dusit-Park, donde había muerto Chulalongkorn y en cual fué instalada la capilla ardiente.

Desde por la mañana una enorme multitud, ávida de presenciar el raro y espléndido espectáculo de semejantes exequias, se agolpaba á ambos lados de la avenida por donde debía pasar el cortejo. Este no se puso en marcha hasta una hora avanzada por la tarde. La cabeza de la columna estaba formada por la guardia real con sus uniformes europeos, parecidos á los de las tropas coloniales británicas. Después seguían los portadores de insignias y los pajes, vestidos éstos con riquísimos trajes á la usanza siamesa, y llevando los parasoles blancos y oro de las grandes ceremonias. El lujoso catafalco con la gran urna de oro que contenía los reales despojos, era conducido por servidores reales y escoltados por los príncipes de la sangre.

Las llamas de las numerosas antorchas dispuestas á cada lado del catafalco arrancaban destellos de las piedras preciosas de la urna. Seguían después los altos dignatarios de la corte y los nobles, con trajes antiguos, precediendo á S. M. Maha Vajiravudh, el nuevo Rey, con uniforme de coronel de guardias de corps, rodeado de su regimiento. Más, para los europeos presentes, la más sorprendente visión de ese cortejo, la que reproduce nuestro grabado, fué el desfile bajo la escolta resuelta de los guardias de palacio, de las 600 mujeres del difunto, algunas de las cuales parecían exageradamente jóvenes, aún para el Siam, y que, vestidas de blanco, acompañaban tristemente el cuerpo de su común marido. Sus sollozos se mezclaban á las plegarias discretas de la muchedumbre, muy impresionada, al parecer, en tanto que las salvas de la artillería turbaban con su estruendo el silencio absoluto de la ciudad. Cuando el fúnebre cortejo llegó al gran palacio, envolvíalo la rojiza luz del sol poniente y la brisa de la noche hacía sonar dulcemente las campanillas de plata de los techos de las pagodas.

Después de la ceremonia, el nuevo Soberano fué conducido nuevamente á su palacio particular.

OBSEQUIO A LOS SUBSCRIPTORES de La Mañana

Este hermoso chalet, edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60 de fondo, en la pintoresca población Villa Italia, ubicada al costado de la línea del ferrocarril eléctrico á San Bernardo LA MAÑANA lo obsequiará, por sorteo, á las personas que antes del 30 de Abril [illegible]

OJO !!! --- OJO !!!

"Certifico que desde el año 1861 contrajo una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año tomar el

JARABE PECTORAL DE QUEBRACHO

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado, me encuentro perfectamente sano.

Santiago, 2 de Noviembre de 1910.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

joven y vigoroso, que es el que necesita la patria. Esos jóvenes que han hecho estudios especiales, inculcarán sus conocimientos en el personal de tropa y así llegaremos á tener un personal educado y con conocimientos completos de sus deberes.

Dándole las gracias por la molestia que le causamos, nos suscribimos de usted, señor Redactor, como sus atos. y Ss. Ss.

VARIOS EMPLEADOS DE POLICIA.

LAUDABLE CAMPAÑA

Algunos diarios de Santiago han emprendido la patriótica obra de velar por el mejoramiento de las provincias.

Nada más plausible que esta campaña, porque las provincias atravesaban por un estado lamentable de abandono y atraso.

La hemos repetido otras veces: las ciudades de provincias son la mejor demostración del estado de ignorancia y atraso en que se encuentra el país.

Las ciudades, en lo que respecta á su aspecto material, presentan una triste situación; las habitaciones son deficientes, no hay aseo ni higiene y carecen de las comodidades necesarias para la vida. Los servicios públicos desatendidos y abandonados, y la población en general, lleva una vida ociosa, sin emprender ningún trabajo por el bien de sus semejantes.

Y esto que ocurre en la vida material, tiene su correspondencia en la vida del espíritu.

En las provincias faltan todos los medios para educar y ennoblecer al pueblo y así á las clases acomodadas; no hay establecimientos ni centros de recreo para el espíritu; las publicaciones de carácter intelectual y científicas son desconocidas, los centros ó asambleas artísticas de nombre, el pueblo vive en una ignorancia crasa, sin poseerse de la cultura general.

Todo esto es vergonzoso y justifica el nombre de país bárbaro que tiene Chile en el extranjero. Si el Gobierno no se cuida de salvar esta situación no tiene derecho para hablar de civilización y adelanto en este país.

El Gobierno hasta ahora sólo se ha ocupado de la capital; existe un centralismo odioso que nada promete de la futura prosperidad del territorio.

La campaña que han emprendido algunos diarios de Santiago en favor de las provincias, es una obra patriótica de los mejores resultados.

Ninguna empresa podría llevarla á cabo, con fines más levantados, la prensa de la capital que una campaña por el bien de las provincias.

No es conveniente, que al lado de la opulencia de la capital, exista la miseria en el resto del territorio. Un Gobierno verdaderamente patriota mira por todo el país.

Podemos decir, que hasta el presente, ningún mandatario ha propuesto la capital á las poblaciones provinciales para repartir en obras benéficas los dineros de la nación.

El primer mandatario que lo haga habrá comprometido los agradecimientos del 80 por ciento de la población de Chile.

FABIO

VINO SANTA ELENA
ORDENES POR TELEFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

BALAUSTROS
torneados y rajados para escalas y balcones.
Gran surtido en rejas para edificios.
"EL CONDOR"
Gran Tornería á Vapor
1380 Cóndor 1380
Teléfono 1 glés 1120
Correo 3 — Casilla 76
TIXIER y DIAZ

LA POLÍTICA AL DÍA

EN EL SENADO

LA ELECCION DE MAULE

Valiente actitud del señor Walker Martínez

OTRAS INFORMACIONES

Elección de Maule.—

Las tribunas y galerías de la Cámara de Senadores se vieron ayer con urridísimas, con motivo de estar anunciada la discusión de los informes de la Comisión de Legislación y Justicia, sobre la elección de Maule.

Abierta la discusión, usó de la palabra el honorable senador de Maule, don Juan Castellón.

Manifestó el señor Castellón que ambos informes coincidían en la opinión de que debía procederse á efectuar el trámite que omitió el Colegio Provincial, ó sea el escrutinio general de la elección, para así, dar entrada, en el carácter de presuntivo, al candidato que hubiese obtenido mayor número de votos.

Dice que el caso actual, no es nuevo, y recuerda lo que ocurrió al senador de Tarapacá, señor Almiro del Río, que llegó sin poderes á la Cámara. En la misma forma, llegó su contendor de entonces, el señor Varas.

Se escrutaron las actas, y como resultara que el señor del Río, tenía mayor número de votos, se le reconoció presuntivamente. Después vino la calificación de la elección y quedó definitivamente en el Senado.

Pregunta entonces ¿por qué no se hace ahora lo mismo, se escrutan las actas, y después se califica la elección?

Dice que el escrutinio puede hacerlo la Mesa, y que la Comisión de Legislación y Justicia podría calificar enseguida la elección.

Al referirse el señor Castellón al señor del Río, las galerías prorrumpieron en risas, pués, el senador de Tarapacá, desea que entre al Senado el señor Salinas, apoyado este caballero no cuenta más con la mitad de los votos del señor Hübner, y siendo que el señor del Río protestaba de la permanencia del señor Varas en el Senado, cuando él apenas tenía 54 votos sobre este...

A continuación habló el señor Rivera.

Apesar de lucir como de costumbre su hermosa orquidea en el ojal no estaba como de costumbre activo é impetuoso en alocución. Parecía el señor Rivera, un abogado que defiende un pleito de malas ganas, ó un estudiante que se presenta á la mesa examinadora á sabiendas que lo van á rajar.

Como firmante del informe de mayoría, se limitó á explicar dicho informe y á dar las gracias al señor Castellón por haber dicho que ámbos informes coincidían en el fondo: debía practicarse el escrutinio y después calificarse la elección...

El señor del Río, no se quedó corto, y cortando por lo más delgado, dijo que el Senado debía entrar á calificar incontinenti, dicha elección.

Que el Senado era un cuerpo deliberante, que debía proceder en justicia y en conciencia, y que el Senado sabía que en dicha elección se habrían consumado hechos fraudulentos y que por lo tanto, debía darse entrada al señor Salinas...

Dijo también que en la mayoría de las mesas electorales habían votado los ausentes y los muertos, y aquí vino otra risa general, pues todo el mundo sabe que la Mesa brujа del señor Senador en la provincia de Tarapacá es la de Punta de Lobos. En tiempo de elecciones esta mesa no vota hasta que se sabe el resultado de toda la provincia, y entonces Punta de Lobos (donde el señor del Río tiene un establecimiento que beneficia sal de mar) le da los votos que le faltan... Allí no sólo votan los muertos y los ausentes, sino que éstos se permiten votar hasta dos veces.... por supuesto que con toda corrección...

El honorable Senador estaba que no podía de gusto con el golpe oratorio de su alocución electoral; pero pronto pidió la palabra el honorable Senador de Santiago don Joaquín Walker Martínez, que no le había perdido pisada, y lo dejó chiquito....

Se felicitó el señor Walker de que en ambos informes se opinase porque se debía proceder primero al escrutinio y después á la calificación de la elección, y que para el caso á él le daba lo mismo que esos trámites los hicieran las comisiones A ó B.

A él no lo guía pasión política alguna; lo único que desea es que se cumplan las leyes, y que llegue pronto al Senado el representante de la provincia de Maule, ya sea presuntiva ó definitivamente.

La cuestión se reduce á dos casos: primero, el hecho, ó sea la votación y el escrutinio; y segundo, el derecho, ó sea la calificación de la elección hecha por el Senado. Hecho el escrutinio entrará al Senado el candidato que haya obtenido mayor número de votos. Después se calificará la elección y se harán las rectificaciones del caso.

Hace la historia de otros casos análogos ó parecidos, y, para no encionar muchos, trae al recuerdo solamente las elecciones de los señores del Río y Aldunate Solar.

El señor del Río no trajo poderes; pero se escrutinaron las actas, como tenía mayoría, se le dejó resuntivamente.

Como el señor del Río había alegado que no podía entrar el señor Hübner apesar de tener mayoría porque la elección estaba viciada, el señor Walker le preguntó:

—¿Qué dijo entonces, el señor Varas? ¿Dijo que la elección de S. S. era buena? Sin embargo S. S. fué incorporado presuntivamente y se sentó tranquilamente en su sitio.

—¿Con qué poder se incorporó S.? Pues entonces se consignó poder la mayoría de votos que le daban las actas electorales!

Pues bien, ¿tiene el señor Hübner la mayoría? Que venga entónces el señor Hübner y ocupe en esta sala el lugar que le corresponde.

Si al calificar la elección el Senado encuentra que está viciada, saldrá el señor Hübner y entrará el señor Salinas.

Igual ocurrió con los señores Aldunate Solar y Valdes Cuevas.

El señor Aldunate trajo poder y se sentó en estos bancos.

Se hizo el escrutinio y tuvo mayoría su contendor. Salió el señor Aldunate y entró el señor Valdes Cuevas.

Hecha la calificación de la elección, se anularon dos mesas, repetida la elección, triunfó el señor Aldunate, y entónces salió el señor Valdes Cuevas, y volvió á entrar el señor Aldunate.

Yo declaro dijo el señor Walker en un arranque arrebatador, que si yo fuese el señor Hübner, ya hace mucho que me habría sentado en ese sillón, y con las actas en las manos, que me dan el triunfo de la elección, esperaría tranquilo que me hicieran salir de este recinto con la fuerza armada!

Las palabras del señor Walker fueron recibidas con atronadores aplausos.

Terminó el señor Walker su brillante discurso, pidiendo que se practicara el escrutinio y que se declarara Senador presuntivo por Maule, al señor Ernesto Hübner.

Enseguida pidió la palabra el señor Cifuentes; pero habiendo llegado la hora, el debate quedó pendiente para la sesión de hoy.

Mesa del Senado.—

En la sesión de ayer, la Cámara de Senadores procedió á la elección de Mesa Directiva, resultando reelegidos por unanimidad, los señores Luis Antonio Vergara y Ricardo Matte Perez.

Comité Radical.—

Ayer se reunió el Comité Parlamentario del Partido Radical, se ocupó extensamente de varios asuntos políticos.

Se tomaron varios acuerdos referentes á la cuestión Intendentes y Gobernadores.

Ecos de Provincias

Con verdadera sorpresa nos hemos impuesto del reportaje publicado en «El Sur» del 23 del actual, por medio del cual el Primer Alcalde de la Comuna de Lebu, don Rigoberto Monje, aparece combatiendo rudamente la obra de necesidad y de justicia que con la creación de la municipalidad, ha solicitado del Supremo Gobierno el vecindario de Curanilahue.

1º) «El pueblo de Curanilahue no se presta para cabecera de la 7ª subdelegación por varios motivos dice el señor Monje»

a) «Porque la subdelegación es extensa y Curanilahue está en el extremo norte»

b) «Porque en Curanilahue el terreno urbano pertenece á un sólo propietario»

c) «Porque, por la consideración de que no podría funcionar allí un municipio que corría el riesgo de no tener ni siquiera con de instalarse ni habría tampoco, como se comprende, personas que tuvieran la suficiente independencia para ejercer los cargos de regidores y alcaldes.»

d) «Porque el pueblo de Curanilahue se reduce á unas setenta ú ochenta casas sin órden ni plan alguno, y así no necesita de la vigilancia y cuidado de un municipio propio y porque tampoco no tiene vida propia puesto que su existencia está limitada al tiempo que duren en explotación los establecimientos carboníferos que lo circundan.»

2º) «No siendo apropiada la población de Curanilahue para cabecera de la comuna no hay otra en la 7ª subdelegación que pudiera servir para ese objeto.»

Nosotros respondemos:

1º) El pueblo de Curanilahue se presta admirablemente para cabecera de la nueva comuna:

a) Por ser estación ferroviaria; por tener una población numerosa; y porque extendería su administración á Pilpilco, Cuyinco y Caramávida, con más facilidades que el apático Municipio de Lebu, que además se encuentra á mucho mayor distancia de esos distritos.

b) Porque del deber de no ser los ciudadanos urbanos propietarios del suelo, adolecen muchos antiguos municipios; y han adolecido la gran mayoría, empezando por Lebu amiguo, tenido de Ovalle y de Errázuriz. Defecto es este que puede subsanarse, con tanta ó mayor facilidad que ya se ha hecho en tantas partes.

c) Porque el Municipio tendría edificios donde funcionar, no tan espléndidos como los palacios de Lebu, pero edificios con techo y paredes susceptibles de soportar el peso de nueve ciudadanos.

d) Porque no estando sometida la edificación á orden ni plan ningunos apesar de la misteriosa existencia del Municipio de Lebu,—necesita urgentemente Curanilahue un Municipio propio que venga á poner orden en el caso en que nos ha dejado sumidos la decantada administración actual.

Porque ubicada Curanilahue en una apartada zona minera y agrícola, tenemos más vida propia que Lota, Coronel, Talcal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, y tantas otras como Lebu.

Inglaterra ha tenido y tendrá durante siglos, ligada su existencia á la industria carbonífera, y á nadie se le ocurrirá hacer vaticinios tan tenebrosos como los que hace el señor Monje, respecto á Curanilahue. ¿Y Lebu mismo, á que otra cosa debió y debe su vida?

2º) Por los motivos anteriores Curanilahue es perfectamente apropiada para cabecera de la 7ª subdelegación, y además porque no hay otra población que rivalizando con ella la pueda reemplazarla.

Después, para la mejor administración, podrá subdividirse la 7ª en dos ó tres subdelegaciones.

Y respecto á las contribuciones que tanto pide el señor Monje, él mismo se encarga de decir que la 7ª subdelegación, mal administrada como está, produce $12.490.50 cuando la 1ª 2ª 3ª 4ª y 8ª que quedarían formando la comuna de Lebu apenas llegan juntas á $19.895.66

La policía urbana de Lebu puede ser reemplazada por carabineros, como se hace en todas las comunas cuyas rentas no bastan para el sostenimiento de un cuerpo uniforme y eficaz. Este piquete tendría entonces una autoridad con quien atenderse, y no como hoy que un sargento cualquiera es el árbitro de la vida y tranquilidad de los ciudadanos.

La instalación de todos los demás servicios, posibles y necesarios, sería cuenta y cuidado nuestro y no del señor Monje precisamente.

Ya vé, señor Monje, que su opinión difiere en absoluto de la que sostienen con fundadas razones los ciudadanos que en vez de intereses pasajeros y mezquinos miran las conveniencias generales de la administración comunal.

Varios vecinos

Curanilahue, 27 de Novbre 1910

ESPERMACIDO
NUEVO REMEDIO INFALIBLE
No debe faltar en ninguna toiletta de señoras. Pídase en las buenas boticas y droguerías.

CHAMPAGNE
CORDON ROUGE
GOUT AMERICAIN
G. H. MUMM Y CA.
S 135 M/C. EL CAJON
Delicias esq. Bandera

A LOS AVISADORES

que tengan contrato de avisos por centímetros, se les ruega POR SU PROPIA CONVENIENCIA Y TAMBIEN POR LA NUESTRA, que manden juntamente con sus órdenes de aviso, la libreta correspondiente á fin de hacer en ella las anotaciones del caso.

SOLUCIÓN Y GRAJEAS SOUFFRON
IODURO Y BI-IODURO Químicamente puros
VICIOS de la SANGRE
ENFERMEDADES de la PIEL, ASMA
Laboratoire SOUFFRON, Farm. Quím., 40, r. Delambre, Paris
Para Chile: DROGUERIA FRANCESA, en Santiago.

CAROLINA CORONADO

El nombre de la poetisa que acaba de morir evoca recuerdos de aquella época gloriosa para las letras españolas en la cual florecieron tantos peregrinos ingenios y en la cual brotaron del cerebro humano tantas obras inmortales.

Ochenta y siete años—¡gloriosa vejez!—ha vivido la amiga de Espronceda y de Zorrilla, la dulce poetisa que compartió con Tula Avellaneda en los tiempos tempestuosos de la revolución romántica el trono femenino de la poesía castellana, tan sonora, tan eufónica, tan solemne como la voz de la naturaleza.

La autora de «Saúl» y «Baltasar» pasó como un huracan de armonía, cuarbolando en sus manos la cruz y admirando á hombres como el cantor del 2 de Mayo, que encontraba su inspiración tan viril y robusta como la de los más grandes poetas de la antigüedad.

En tanto, Carolina Coronado blanca y delicada como un lirio de primavera, se mecía al fatídiso de blando favonio; y mientras la otra, la que anhelaba despertar al mundo; la que mandaba á los pueblos y á los reyes que la escucharan atentos, la que quería que el universo al oirla cantara con silencio profundo; ceñía á su cabeza morena de hija ardiente del trópico el lauro triunfador; ella, la musa tierna y sensible, corría por los jardines de Delitle y ornaba su rubia cabellera, con flores silvestres, enamorada de todo lo tierno, de todo lo bello, de todo lo misterioso, como una de las ninfas de los viejos poemas.

Sólo una vez tuvo su lira acentos desgarradores de un patriotismo elevado. Y fué cuando en 1898, España vió perderse en las hervorosas ondas del Caribe su poderío secular.

Invitada á cantar, lloró por los muertos en la Manigua; lloró por los héroes devorados por las olas, bajo el cielo americano; lloró por las madres abandonadas y por la patria sacrificada, como llora una mujer, con lágrimas que caen en forma de lluvia de refrescante rocío, en el corazón oprimido de su pueblo.

Si hubiese tenido ambición, su nombre aplaudido en aquel cenáculo al que pertenecieron entre otros: Rivas, Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros, Zorrilla, Espronceda, Serra, Fernández y González, Cañete y cien más, habría resonado en el mundo literario á la par de los de todos esos peregrinos ingenios, que llenan con su fama la mitad de una centuria, en la historia de las letras españolas.

Pero amaba la soledad amaba el silencio, amaba el campo, y huyó el bullicio mundanal ruidos, y de ella se olvidaron las inconstantes multitudes, aun cuando pudo decirsele con el poeta de Colombia:

«No hay sombras para tí, como el conuyo
el genio tuyo ostenta su fanal,
que huyendo de la luz, la luz llevando, sigue alumbrando
las mismas sombras que dejando vas»

Hoy la noticia de su muerte apenas si tendrá eco en algunos corazones, que conservan el culto de la poesía, en medio del vertiginoso movimiento que arrastra al hombre por senderos enteramente opuestos. Los que quieren, como dijo con clarovidencia admirable Joaquín Casellaro, «descubrir las Américas del cielo», no tornarán los ojos á la tierra; para ver expirar á una anciana, que se lleva con ella todo el aroma de la poesía romántica, de la poesía caballeresca, de la poesía que cantaba el alto coturno griego, que cubría á medias sus carnes de rosa con el peplo de las musas olímpicas, que ceñía diadema de laureles y ostentaba con régia majestad en sus hombros el manto imperial de blanco armiño, sembrado de abejas de oro. Y su tumba se alzará en un cementerio de aldea, sin más mármoles, sin inscripciones, sin más adorno que [illegible] las flores que [illegible] y que fueron las cortesanas de su soledad, las compañeras de su vejez, la inspiración de sus cantos [illegible] lancólicos.

La musa moderna no tendrá para ella [illegible] su desaparición del mundo de los vivos será [illegible] tienen [illegible] amor y no [illegible] el pasado en [illegible] ora.

Porque ella fué todo lo que se vá estinguiendo en el alma atormentada de la humanidad: fé, esperanza, caridad, luz y gloria, y adorable conjunto de amor y poesía.

Nicolás A. González.

TRIBUNALES

Turno judicial durante el feriado

CORTE SUPREMA
Ministro, señor Luis Vial Ugarte.
APELACIONES

Señor Ministro don Luis Barriga.—Secretario, don Ismael Cuevas, que será reemplazado por el secretario del tercer juzgado, don Eudoro Guzmán.

Juzgado: tercer juzgado señor don Melitón Lazo de la Vega, que será reemplazado por el juez del quinto señor Fidor Rodríguez.

Defensor de menores, do Joaquín Prieto H.

Durante Enero: Fiscal, don Clodomiro Soto.

Procuradores del número: En lo civil, don Blas Mairs; en lo criminal, don Emilio Vergara y V.

Abogados: En lo civil, don Eduardo E. Melo; en lo criminal, don Carlos Ibeza para los procesos de Santiago, y don Pedro Cifuentes para los de fuera de Santiago.

Durante Febrero: Fiscal, don Adolfo Calderón.

Procuradores del número: En lo civil, don Eduardo Valenzuela; en lo criminal, don Arturo Fernández.

Abogados: En lo civil, don Ernesto Merino; en lo criminal, don Carlos Ortegi Barros, para los procesos de Santiago y don Alfonso Montalba B, para los de fuera de Santiago.

Durante Marzo: Secretaría Corte de Apelaciones señor I. Cuevas.

Defensor de menores, don Adolfo Guerrero.

Fiscal, don Clodomiro Soto.

Procuradores del número: En lo civil, don Rafael González; en lo criminal, don J. Enrique Costa.

Abogados: En lo civil, don Julio Wever; en lo criminal, don Carlos Cruzat, para los procesos de Santiago, y don Alberto Escala para los de fuera.

JUECES CRIMINALES Y RECEPTORES

Del 21 al 28: Juez, don Juan Bianchi Tupper.

Receptores: en lo civil, don Edmundo Montt; en lo criminal, don Pedro S. Labarca.

Del 28 de Enero al 4 de Febrero: Juez, don Alberto Artesga,

Receptores: en lo civil, don Pedro Labarca; en lo criminal, don Edmundo Montt.

Del 4 al 11: Juez, don Fermín Donoso Grille.

Receptores: en lo civil, don Edmundo Montt; en lo criminal, don Santiago Medina.

Del 11 al 18: Juez, don Neftalí Cruz Cañas.

Receptores: en lo civil, don Santiago Medina; en lo criminal, don Alamiro Novos.

Del 18 al 25: Juez, don Juan Bianchi Tupper.

Receptores: en lo civil, don Alamiro Novos; en lo criminal, don Adolfo Page.

De 25 al 4 de Marzo: Juez, don Alberto Artesga.

Receptores: en lo civil, don Adolfo Page; en lo criminal, don Daniel Rancoret.

Juez, en lo civil, don Ricardo Dueñas.

PARA MEJOR servicio, rogámos á nuestros abonádos, que den todas las órdenes por avisos en esta oficina antes de las 5 P. M.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO
NEUROSINE PRUNIER
"Fosfoglicerato de Cal puro"
6, Avenue Victoria, 6
PARIS
Y FARMACIAS

-COMBOS-
DE ACERO PARA MINEROS
DE ACERO PARA BARRENOS
DINAMITA PARA MINAS
BOMBAS ASPIRANTES é IMPELENTES para desaguar pique
Ofrecen:
Morrison & Co.
INGENIEROS TÉCNICOS E IMPORTADORES
Ahumada 65-67.-SANTIAGO

Banco Español de Chile

Junta General de Accionistas: celebrada en Valparaíso en 21 de Enero de 1911

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor don Fernando Rioja y con la concurrencia de 27 accionistas, que representaban 78,513 acciones.

Constituida legalmente la Junta, se leyó el acta de la reunión anterior i fué aprobada.

Dióse después lectura á los siguientes informes de inspectores de cuentas de las oficinas de Valparaíso i de Santiago.

Señores accionistas:

Tenemos el honor de informaros que en cumplimiento de la comisión que se nos confirió en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, para la oficina del Banco en Valparaíso, hemos efectuado el arqueo de caja y revisado la existencia de bonos en custodia i garantía, encontrando completa conformidad con los saldos respectivos del Libro Mayor.

Asimismo hemos examinado las obligaciones que constituyen la cartera de esta oficina, siéndonos grato informar que todo está en orden y suficientemente garantido.

Valparaíso, 9 de Enero de 1911.—(Firmado) —Aníbal Herquíñigo.— Manuel Rodríguez U.

Señores accionistas:

Tenemos el honor de informar á ustedes que, en nuestro carácter de inspectores de cuentas, nombrados en Junta Ordinaria de fecha 23 de Julio de 1910, para el Banco Español de Chile en esta ciudad, hemos practicado hoy el arqueo de Caja y Bonos, encontrando sus saldos conformes con los del Libro Mayor.

Hemos examinado también los documentos en cartera de la citada oficina y nos es muy grato poder que considerarnos que todos estan ampliamente garantidos.

Los libros de contabilidad son llevados con todo esmero y no tenemos observaciones que hacer.

Santiago, Enero 19 de 1911.—(Firmado)—Francisco Crataffer.—Luis Vial Solar.

En seguida, el señor presidente presentó y puso en discusión la Memoria y el Balance del Banco correspondiente al segundo semestre del año último, que fueron aprobados sin observación.

Quedó aprobado también el nombramiento de los señores Romualdo Zulueta, don Enrique Mornié Vicuña, para integrar el Consejo Local de Santiago, en las vacantes producidas por el fallecimiento de don José G. Ramila y por la renuncia de don Manuel Salinas. Por unanimidad de votos la asamblea reeligió á los miembros del Consejo de Administración don Francisco Vives y don José Joaquín Donoso y á los del Consejo Local de Santiago don Manuel Luque y don Ascanio Bascuñán Santa María, todos los cuales terminaban su período.

Fueron nombrados inspectores de cuentas para el actual semestre en las oficinas de Valparaíso y de Santiago los siguientes señores accionistas:

Para Valparaíso, (propietarios) señores: Francisco de Caro y Rodolfo Cáceres; suplentes señores: Juan Pablo Cuñas y Luis Lyon.

Para Santiago (propietarios) señores: Francisco García Paz y Aurelio Valdés Morel.

Suplentes, señores: Saturnino Arriagada y Adolfo Armanet.

El señor Presidente ofreció la palabra á los señores accionistas, y como no hubiera quien usara de ella, levantó la reunión, declarando que el dividendo de 6% acordado en esta Junta sería pagado desde el Lunes 23 del corriente.

Valparaíso, 21 de Enero de 1911

FERNANDO RIOJA,
Presidente

MANUEL FERNANDEZ GARCIA,
Secretario

REMATE
de una Fábrica de Sombreros y de gran cantidad de sombreros hechos
Interesante para las tiendas y Sombrerías
De orden judicial se rematarán, al mejor postor,
HOY mártes 24, á las 10 A. M.,
las existencias de la Fábrica de don Albino Mancini,
Av. de las Delicias núm 2586
consistentes en:
Prensa y maquinarias para hacer sombreros
Motor, caldero y útiles completos
Una cantidad de hormas de madera
Grandes mesones y tableros
Estantería de tienda y vidrieras de mostrador
Lámparas de gas y variadas otras piezas
Medio amoblado de salón
Mesas, arrimos, sillas, pisos
Bandera y varios géneros
Cajas de todas clases para sombreros
Relojes de pared y otros
Carteras y cigarreras de metal
Numerosos lotes de sombreros hechos y en horma, de moda y de paño, felfa, paja y genero, para hombres, señoras y niños.
Paja, alambres y adornos de fabricacion, é infinitos otros artículos á la vista desde hoy.
Santiago, 22 de Enero de 1911.
Juan Walker Martínez,
Martillero Público

ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

URUGUAY

La internación de Abelardo Márquez. Importante reportaje. Será probablemente puesto en libertad. Protesta contra una elección. El regreso del Dr Batle. Los rumores alarmistas.

Sesión plenaria del Congreso Postal Sud-Americano. Creación de una Oficina Postal Internacional. La sede será Montevideo. Su reglamentación y el costo de su sostenimiento. La firma de las convenciones.

Montevideo 23.—«La Razón» publica un reportaje de un uruguayo llegado de Porto Alegre, pidiéndole informe sobre el estado del asunto relativo á la internación de Abelardo Márquez.

—Abelardo Márquez, contestó el interrogado, continúa en la capital de Río Grande, vigilado de cerca por orden de las autoridades, para impedir que abandone la zona señalada como su residencia temporal, á pedido del Gobierno uruguayo.

—¿Subsistirá mucho tiempo la obligación impuesta al caudillo nacionalista?

—Eso depende de diversas causas. Desde luego, si no se le concede el hábeas corpus que da solicitado de los tribunales, tendrá que permanecer allí hasta que nuestra Cancillería indique lo contrario.

—¿De lo que resolverá el tribunal ante el cual se tramita el pedido de libertad nada se sabe?

—A ese tribunal no corresponde fallar el pedido de Márquez, porque la internación de que ha sido objeto éste se llevó á cabo por orden del Gobierno de la Unión, no del Gobierno de Río Grande. En consecuencia, el pedido de libertad ha sido elevado por el tribunal de Porto Alegre á la suprema autoridad judicial del Brasil, que tiene su sede en Río Janeiro, es decir, la alta corte federal. Esta á su vez, antes de fallar, tendrá que pedir informes al Poder Ejecutivo, para conocer las causas de la internación, para poder así darse cuenta de si está justificada.

—¿Y el resultado final cuál será?

—Es muy probable que se devuelva á Márquez la libertad de locomoción á que tiene derecho, como todos los habitantes del Brasil. En ese caso de nada habrá servido haberlo tenido en Porto Alegre un mes ó dos.

En Río Janeiro se atribuye mucha importancia al hecho de haber el gobierno accedido sin el menor reparo á las exigencias del nuestro en este caso especial, no por lo que del punto de vista de su utilidad material pueda importar en estos momentos, sino porque ha venido á demostrar en forma inequívoca que la situación de los nacionalistas en el vecino estado ha cambiado completamente de un tiempo á esta parte.

Con la internación de Abelardo Márquez se dice que los amigos políticos que aquí tiene el coronel Joao Francisco saben ahora á qué atenerse respecto á la influencia de éste, no sólo en su propio terruño, sino también en el seno del gobierno de la Unión.

Según el decir en Porto Alegre, cuando se supo allí que el gobierno uruguayo había pedido la internación del ex-jefe político de Rivera, Joao Francisco, se dirigió por telégrafo á su amigo y protector el senador Pinheiro Machado, pidiéndole que diera los pasos necesarios para que las pretensiones de la cancillería de Montevideo no fueran atendidas.

Sin embargo, haya hecho ó nó Pinheiro Machado lo que se le pedía, la verdad es que la exigencia uruguaya fué atendida inmediatamente. Y hay que tener en cuenta que la internación de Abelardo Márquez se ha hecho efectiva estando nuestro país en completa paz, circunstancia que el gobierno brasileño no ignora, pero que no impidió que impartiera las órdenes del caso para que el caudillo nacionalista fuese detenido y en el acto trasladado á Porto Alegre.

Debe observarse también que la medida se cumplió á pesar del mal efecto que ella tenía que producir en un medio donde los nacionalistas cuentan con generales simpatías.

Estos son los comienzos de la administración de Hermes da Fonseca, de quien decía desde hace tiempo, en tono amenazador, que estaba ligado por serios compromisos políticos con Joao Francisco, el cual no dejaría de aprovechar, para favorecer á los aliados de este lado de la línea divisoria.

Pues bien, la detención de Abelardo Márquez ha dado en tierra con todas las ilusiones. La es la importancia que en Río Grande se atribuye al hecho.

Sin embargo, en relación á Mariano Saravia, cuya internación fué pedida también por el Gobierno brasileño, nada se ha hecho.

No es culpa suya, sino del mismo Mariano, que vive oculto, no habiéndose podido dar hasta ahora con su paradero.

Los delegados de la comisión departamental colorada de Río Negro enviaron para ser presentada á la Cámara una protesta contra el escrutinio de las elecciones del departamento, hecho por la junta electoral. La protesta considera ilegal el escrutinio, acusando á la junta de haber procedido con parcialidad manifiesta en favor de la lista de su simpatía.

Según «La Tribuna Popular» parece afirmarse el rumor circulante hace ya tiempo, recrudecido en estos días, que supone á Batlle animado del propósito de permanecer en Europa un tiempo más todavía, á la espera de los acontecimientos políticos dejando encargado de la Presidencia en el interín al doctor Viera, que se había cargo del Poder Ejecutivo el 1º de Marzo, en su carácter de Presidente del Senado.

Sin embargo, otros rumores afirman que el Dr. Batlle y Ordóñez se embarcará en Boulogne Sur Mer con rumbo á esta capital en la segunda quincena del próximo mes de Febrero, haciendo el viaje á bordo de vapor «Capitán Orcoma».

«La Democracia», ocupándose de los rumores sobre vigilancia en el litoral, á fin de impedir la introducción de armas de los nacionalistas, dadas ayer por «La Razón» dice: «Pusimos de cabeza á estas líneas «Los primeros rumores», porque tenemos gran interés en señalar con precisión que no es la prensa opositora, la «prensa brava» valga la frase entusiasta de un catecúmeno batllista, la que da cuenta de novedades de tal calibre y se pone en condiciones de conspirar contra la paz pública, con alarmantes notas.»

También «La Tribuna» asegura que dichas versiones son descabelladas garantiendo que los nacionalistas no piensan actualmente en levantarse en armas.

El mismo diario se hace eco la ley desagrado producido por el caso del Roberto Mendoza en la Intendencia de Río Negro, pero dice que Mendoza es amigo personal de Batlinni y por el hecho de haberle recomendado para el puesto que con tanta pericia desempeñó el egoísmo batllista lo ha suplantado con los mezquinos propósitos de privar á Río Negro de un concurso de valer.

El comité nacional colorado recibió un telegrama de la comisión del partido de Río Negro comunicando que la junta electoral, para dar el triunfo á la lista de Tiscornia, anuló ilegalmente 82 votos, de los cuales más de 60 no habían sido observados y fueron emitidos en favor de los candidatos proclamados con aprobación de la autoridad superior del partido. Al mismo tiempo dió válidos los votos observados favorables á la lista Tiscornia, admitiendo durante el escrutinio, fuera de la urna, los favorables á la misma lista.

Así adjudicó 34 votos á éste, aun cuando la mayoría obtenida por los contrarios.

Montevideo, 23.—Con asistencia de todos los miembros de las delegaciones celebró hoy sesión plena la el Congreso Postal sudamericano.

Durante esta sesión fué sancionado el proyecto para crear una oficina internacional de Correos, lo que comprenderá todas las Repúblicas Sudamericanas y cuya sede será la ciudad de Montevideo.

Esta oficina estará bajo la vigilancia inmediata del Gobierno del Uruguay y será costeada por todos los Correos Sudamericanos, divididos en dos categorías, por los efectos del pago de contribución que dará cada cual según su competencia.

Se acordó fijar en 20 mil francos anuales la suma que en gastos invertirá esta oficina.

En seguida se aprobó el reglamento de la misma oficina, en el cual se fijan sus cometidos, entre los cuales figura la confección de un mapa propuesto por la administración de Correos de Venezuela y la confección de una guía postal Sudamericana propuesta por la Administración de Correos del Brasil.

El Presidente del Congreso ha dirigido varias notas á las diversas delegaciones indicándoles la necesidad de exhibir plenos poderes para poder suscribir ad referendum las convenciones acordadas durante las sesiones para que revistan carácter diplomático.

PERU

El movimiento revolucionario. Víveres para el Ejército del Sur. Las prisiones en Casma. Montonera en Caracora. Carta de una madre. Una nueva prisión. Informaciones de "La Prensa" de Lima.

Lima 23.—El diario «La Prensa» de esta capital publica las siguientes é interesantes noticias sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el teatro de la revolución:

No ha tenido el Gobierno ninguna noticia que comunicar á los periódicos. En la tarde de ayer se dijo en palacio á uno de nuestros repórteres, que hasta el Domingo no se tendrá detalles de la acción bélica que probablemente se está desarrollando en el departamento de Apurimac.

Se ha publicado la noticia de haberse levantado una montonera en la provincia de Parinacochas, á la que se atribuye la intención de tomar la ciudad de Coracora.

Hemos recibido una carta de la señora María Dolores de Ponce, esposa de don Víctor Ponce, persona estimable de Matucana, que fué apresada en esa ciudad y traída luego á Lima.

La señora de Ponce, se queja del trato inhumano que se ha dado á su esposo en Matucana y de la forma en que fué traído, con grilletes en las manos, como si se tratara de un criminal.

Hay que advertir que el señor Ponce ha sido aprehendido sólo por sospechas y después de que hace cerca de un mes se le había traído también á Lima en igual condición, dejándosele en libertad por considerar que no tenía ninguna participación de los sucesos revolucionarios.

—Anoche zarpó de este puerto, con rumbo al de Mollendo, el crucero «Lima», llevando los víveres y materiales que detallamos en nuestra edición de la tarde del Martes último, para las tropas que forman la división del Ejército del Sur.

Lleva esa nave de guerra, como pasajeros, á varios jefes y oficiales que van á prestar servicios militares en los departamentos del Cuzco y Apurimac.

—El doctor Arturo Valdés Muente ha enviado á la prensa de esta capital, la siguiente carta sobre las prisiones que se han verificado en Casma:

«El día 16 del mes de Diciembre último llegué á esta población procedente del vecino departamento de Huancavelica, con el objeto de visitar á mi familia, residente en esta ciudad, de la que he permanecido alejado algunos años.

El Viernes siguiente, día 23, á las cinco de la madrugada, fué alarmada mi familia por fuertes y repetidos golpes, dados en la puerta de calle, por un capitán y un sargento, quienes penetraron á mi domicilio y me apresaron, sacándome del lecho y conduciéndome al cuartel de gendarmes, donde he permanecido hasta este momento (10 A. M.), rigurosamente incomunicado y sin saber cuál ha sido la causa de esta prisión; pues no se me ha dado razón del por qué de mi captura, ni en el momento de efectuarla ni durante mi detención, ni al ponérseme en libertad. Parece, pues, que aquí se vive sin garantías al respeto á la Constitución del Estado, sujetos al capricho de una autoridad inescrupulosa y ultrajada, sugestionada y manejada por media docena de titeres que se titulan miembros del Partido Civil.

Juntamente conmigo han estado presos y sujetos á la misma rigurosa incomunicación los doctores Aurelio y Erasmo Berañn, independientes en política y sobrinos del general Cáceres, el señor Alberto Boneilli, distinguido liberal de esta provincia y los señores Román Saavedra, constitucional y José F. Chumpitez; también constitucional y profesor del Colegio Nacional de San Ramón y el señor Alejandro Figuerola independiente, residente en Acobamba, donde es propietario y vecino principal, conocido siempre como ciudadano pacífico y honrado.

Todos estos caballeros, á excepción del doctor Aurelio Berañn que fué puesto en libertad, pocas horas después de apresado, han permanecido conmigo en el cuartel, sujetos á la misma incomunicación y sin saber el por qué de su captura.

El doctor Erasmo Berañn y el señor José Chumpitezi fueron obligados por la autoridad á abandonar la ciudad inmediatamente y dirigirse á esa capital.

He leído en «El Comercio» unos telegramas de su corresponsal en ésta, en los que asegura que se han encontrado en poder de los «sospechosos capturados», bombas de dinamita y armas y todo un plan para volar la ciudad; las únicas bombas existentes aquí son las fajadas por la calenturienta imaginación del corresponsal, pues nadie podrá explicarse cómo es que con esas pruebas se nos ha puesto en libertad á todos los «sospechosos capturados».

Yo no me explico la causa de mi prisión, porque sin vinculaciones ni relaciones aquí, nada habría podido hacer en contra del régimen y cuando mucho actuar como simple individuo. Digan los señores del civilismo: ¿no creen que si hubiera tenido compromisos que cumplir, me habría quedado en Huancavélica, donde soy jefe del Partido Demócrata, donde tengo vinculaciones y facilidades y no habría venido á esta ciudad, en la que mi actuación habría sido perfectamente nula?

Por referencias conozco cuál ha sido la causa de mi prisión y quiénes son los autores de ella. Se dice que las causas son haber sido en Huancavelica jefe del Partido Demócrata y antiguo corresponsal de «La Prensa» y haber sido preso y enjuiciado cuando la revolución del primero de Mayo de 1908 y que la camarilla civilista de esta ciudad viera con malos ojos que desde mi llegada á Tarma, el 16, hasta el día 23, en que se me capturó, no hubiera salido un momento á las calles de la población; causa suficientemente sospechosa para que los señores civilistas ordenaran al débil subprefecto Tirado mi detención é incomunicación rigurosa.

La camarilla que aquí maneja y sugestiona al subprefecto Tirado, está formada por los señores José G. Otero y Manuel N. Llaveria «jefes del miedo» y Nemesio Alvarez, Antinio Arroyó, Moisés Velarde, Samuel Leiva, jefe del escuadrón de gendarmes, un Toribio Hernández, director del colegio, único autor de la prisión de los señores Berañn y Chumpitezi y José Luis Raez, empleado de la Recaudadora, y quien, á pesar de que los estatutos de la Compañía Nacional de Recaudación, le prohiben inmiscuirse en política, es aquí capitulero civilista y uno de los autores de los resentimientos de la familia tarmeña.

Son estos señores los que viendo fantasmas y temiendo capoz, que según decían ellos iban á imponerles los montoneros, se lanzaron por la calle del medio y olvidando antiguos vínculos de amistad y de compañerismo con algunos de nosotros y con mi señor padre, sugestionaron al subprefecto Carlos Tirado y sembraron el terror y la desesperación en hogares honrados y tranquilos.

Dos saluda, señores redactores, su muy atento amigo y servidor.

Teatro Politeama

Compañía Carreras

HOY—MARTES 24 DE ENERO—HOY

La Sección á las 8.30 P. M.—CINEMATOGRAFO NACIONAL.—2.a Sección á las 9.30.—Estreno: LA COMISARIA.—3.a Sección á las 10.30.—Reprise: EL PERRO CHICO.

Mañana Miercoles 2.a noche blanca, poniéndose en escena en 2.a y 3.a Secciones: LOS PERROS DE PRESA.

Las localidades se hallan en venta en la Confitería Camino hasta las 6 P. M. y durante todo el día en la Boletería del Teatro.

STOCKEL

VERANEANTES

Ñuñoa,— Providencia, —Los Guindos

Servicio especial diariamente

HAYES & Co.

EMPORIO INGLES

Estado esq. Agustinas

Teléfonos: Inglés 302, Nacional 140. Casilla 6

ENERO 24

San Timoteo

CAMBIO !!

1 £ vale	$ 21 82
1 dólar	4 54
1 franco	0 87
1 marco	1.07
1 nac. arg.	2 00

ORO 67.50 %

CASITA ARRIENDO

PARA EL 1.o DE FEBRERO HASTA 100 PESOS

Ofertas:

E. LEON

CASILLA 1347

Banco Nacional

Oficina Estación

Abona sobre depósitos á la vista 3 por ciento

En cuenta corriente. . . . . 3 „ „

FRANCIA

La entente cordiale y la triplice

París, 23.—«Le Journal de Debats» considera que la idea del Canciller M. Pullan, para continuar las conversaciones empezadas en Potsdam es una prueba manifiesta de que los Gabinetes de París y Londres no se muestran extraños á las negociaciones iniciadas por las naciones que forman la Triple Alianza, cuando ellas podrían aclarar los intereses de la triple *entente* de Francia, Inglaterra y Rusia.

Ensayos de aviación

París, 23.—Telegrafían de Chalons sur Marne que el conocido aviador M. Weyman, llevando en un aeroplano tres pasajeros, realizó hoy un espléndido vuelo desde Bony hasta Betheny, cubriendo esa distancia en 27 minutos.

Disminución de la plantación de trigo

París, 23.—Según datos enviados al Ministerio de Agricultura, el trigo de invierno sembrado en el presente año ha sufrido una disminución de 673 mil hectáreas, comparado con el sembrado en el mes de Enero del año 1910.

Escasez de tropas en el Congo

París, 23.—«Le Journal» anuncia que el gobernador interino del Congo francés, ha elevado un extenso informe al Gobierno, en el cual insiste especialmente en la necesidad de aumentar inmediatamente el número de las tropas en el Congo, dada la situación precaria porque atraviesa el ejército francés en la región del Chadel.

En la Cámara de Diputados

París, 23.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados se rechazó por 330 votos contra 178 la urgencia pedida para la discusión de la moción presentada por M. Quiade, para suprimir las contribuciones que deben pagar los obreros para formar el fondo de retiro y para aumentar los derechos de sucesión.

El Jefe del Gabinete, M. Briard, se opuso á la urgencia pedida para esa moción, haciendo de este asunto cuestión de confianza al Gobierno.

INGLATERRA

Nuevo empréstito chileno

Londres, 23.—Hoy fué emitido en esta plaza, con todo éxito el nuevo empréstito de la República de Chile, por la suma de 2 452,500 libras esterlinas al tipo de 88¾ por ciento y con el 5 por ciento de interés.

Una suma igual será próximamente emitida en Berlín.

Enfermedad del Ministro de Hacienda

Londres, 23.—«The Evening Times», anuncia que, debido á una delicada afección á la garganta de que padece el Ministro de Hacienda Mr. Lloyd George, se verá obligado á una nueva y prolongada estadía en el Continente.

Desórdenes en la China

Londres, 23.—Un telegrama procedente de Han Kan (China), da cuenta de que hoy han estallado graves desórdenes en esa ciudad.

Debido á esta circunstancia, han desembarcado en el puerto varios destacamentos de marinería de los buques ingleses.

Exito del empréstito chileno

Londres, 23.—El nuevo empréstito emitido en esta capital por el Gobierno de Chile, fué cerrado hoy á las 11 de la mañana debido á que á aquella hora ya había sido suscripto con exceso.

ALEMANIA

Ministro en Suecia

Berlín, 23.—El Gobierno ha nombrado Ministro de Alemania en Suecia al Dr. von Reichmann.

Manifestaciones en Prusia

Berlín, 23.—Ayer se verificaron en el Reino de Prusia 74 manifestaciones organizadas por socialistas y demócratas para protestar contra el silencio que se ha guardado en la Dieta sobre las declaraciones del trono, referente á la franquicia de Prusia.

Funerales de una de las víctimas de Kiel

Berlín, 23.—Telegrafían de Darmstad que hoy se verificaron en ese puerto las solemnes exequias del comandante Fischer, del submarino perdido en el puerto de Kiel.

Asistieron á esta ceremonia más de 10 mil personas, hallándose representados el Emperador Guillermo, el Gran Duque de Hesse y el Príncipe Adalberto.

El proceso del barrio de Moabit

Berlín, 23.—En la segunda audiencia del proceso instruido en contra de los autores de los desórdenes ocurridos en el barrio de Moabit, el tribunal sentenció á tres de los reos, condenando á ocho á diversas penas que fluctúan entre uno á quince años de prisión.

El presidente del tribunal declaró que en estos sucesos la policía se había excedido en sus atribuciones, disparando sus armas en contra de personas pacíficas, las cuales habían tenido derecho de contestar la injusta agresión á tiros de revólver.

Ensayos de un gran dirigible

Berlín, 23.—Hoy evolucionó con todo éxito entre las ciudades de Bresdford y [illegible] un gran dirigible, el cual puede transportar 50 personas.

AUSTRIA

Fallecimiento de un diputado

Viena, 23.—Anuncian de Budapest que hoy ha fallecido en esa ciudad el diputado Mr. Gabriel Algron, quien prestó sus servicios como voluntario en el Ejército de Francia durante la guerra de 1870.

ITALIA

Elecciones municipales en Milán

Roma, 23.—Comunican de Milán que en las elecciones de municipales que ayer se verificaron en esa ciudad, los candidatos conservadores obtuvieron la mayoría, quedando los socialistas formando parte de la minoría.

Elecciones municipales

Roma, 23.—En las elecciones municipales verificadas ayer en Milán, la lista presentada por el Partido Moderado obtuvo 15 500 votos, la del Partido Socialista 10,200 y 8,800 la Coalición Popular.

El candidato Dromardi, á cuyo favor votaron los socialistas, obtuvo 18,118 votos, ocupando el primer puesto en la lista de los elegidos.

TURQUIA

Tratado comercial con Bulgaria

Constantinopla, 23.—Los delegados nombrados por los Gobiernos de Turquía y Bulgaria para estudiar las bases de un tratado comercial entre ambos países, se han desistido de su cometido, en vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo sobre este asunto.

Envío de tropas al Gimen

Constantinopla, 23.—Hoy partieron de esta capital dos batallones que van al territorio del Gemen á cooperar á la sofocación de la revuelta que ha estallado últimamente.

Antes de partir, el Ministro de la Guerra, pronunció á las tropas una patriótica arenga.

HOLANDA

Conflicto con la China

La Haya, 23.—En los círculos oficiales de esta capital se ignora absolutamente el fundamento que puedan tener los rumores que circulan acerca de la pretendida ruptura de las negociaciones establadas entre Holanda y la China para admitir á los inmigrantes chinos en

BELGICA

El intercambio comercial con Sudamérica

Bruselas, 23.—Anuncian de Bélgica que hoy se verificó en esa ciudad la segunda asamblea general á que fué convocada la Sociedad de Exposición belga en la América Latina.

Entre los asistentes se encontraba el Ministro del Brasil, doctor Manuel D'Oliveira Yima.

El presidente de la asamblea pronunció un discurso en el cual declaró que Bélgica sólo puede penetrar á aquellos países extranjeros que atraigan á los belgas por la fuerza de la simpatía que inspiran sus cualidades sostenidos por las afinidades de raza y de genio; por eso se dirigen con preferencia hacia las Repúblicas de la América Latina.

Después de la asamblea se siguió un gran banquete, durante el cual se pronunciaron calurosos brindis en pro de la amistad belga latino americana.

ESPAÑA

El Ayuntamiento de Barcelona

Madrid, 23.—Los barceloneses afiliados á los Partidos Nacionales entrevistaron hoy al presidente del Consejo de Ministros, señor José Canalejas, ante el cual protestaron de las gestiones realizadas últimamente por la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona.

Temblores en Antequera

Madrid, 23.—Anuncian de Antequera, provincia de Málaga, que hoy se han sentido en esa ciudad tres violentos temblores, á consecuencia de los cuales, amenazan derrumbarse varias casas de la población.

Arresto del Comandante Militar de Zaragoza

Madrid, 23.—Un telegrama procedente de Zaragoza anuncia que el Capitán General de la provincia de Aragón ha arrestado hoy al general Viona, Comandante Militar de Zaragoza.

Se ignora el motivo que ha inducido á ese funcionario á tomar tan grave medida disciplinaria.

El onomástico del Rey

Madrid, 23.—Con motivo de ser hoy el onomástico del Rey Alfonso, se verificó en el Palacio Real, una brillante recepción oficial.

Muy comentado ha sido el hecho de no haberse concedido este año los acostumbrados indultos de reos.

Descubrimiento de un crimen

Madrid, 23.—Anuncian de Valencia que hoy se ha descubierto en esa ciudad un crimen cometido contra la persona del señor García Romero.

Según las averiguaciones practicadas por la policía, el señor García Romero había sido envenenado por su amante con el propósito de robarle.

En el jardín de la casa donde habitaba la víctima se había abierto una fosa para ocultar el cadáver.

La policía ha detenido á la presunta autora de este crimen y á otras personas acusadas de complicidad.

En honor de Lerroux

Madrid, 23.—Ayer se verificó en esta capital una gran merienda campestre organizada en honor del presidente del Partido Radical, señor Lerroux, por sus partidarios.

Asistieron á esta manifestación 150 personas, pronunciando entusiastas discursos el festejado y varios de los comensales.

ESTADOS UNIDOS

Mediación de Estados Unidos en el conflicto haitiano-dominicano

Wáshington, 23.—El secretario de Estado, Mr. Knox, envió hoy un telegrama á los Ministros americanos en Santo Domingo y Haití ordenándoles que ofrezcan á sus Gobiernos la mediación amistosa de los Estados Unidos para evitar la guerra entre ambas Repúblicas.

La revolución en Honduras

Wáshington, 23.—Se confirma oficialmente la noticia de que el crucero americano «Cacoma» ha capturado á la cañonera «Honduras» perteneciente á los jefes

—Comunican de Trujillo (Honduras) que hoy ha fondeado en ese puerto el crucero «Bailon» de la Armada de Inglaterra, el cual viene á salvaguardar los intereses ingleses amenazados por la revolución.

El arrendamiento de las Galápagos

Wáshington, 23.—El secretario de Estado, Mr. Knox, y el representante del Ecuador, se reunieron hoy en la Cancillería con el objeto de discutir el asunto del arrendamiento, por los Estados Unidos, de las islas ecuatorianas de Galápagos.

Hazaña de un aviador

Wáshington, 23.—Ha sido muy celebrada la hazaña realizada en San Francisco de California por el teniente Beck, quien piloteando su aeroplano, consiguió comunicarse con tierra por medio de un radiograma.

RUSIA

Renuncia de funcionarios

San Petersburgo, 23.—Se ha hecho pública la determinación del Gobierno de Rusia de ordenar al gobernador de Abbaboy y otros funcionarios que presenten las renuncias de sus cargos.

CHINA

Estragos de la peste

Pekín, 23.—La epidemia de la peste sigue produciendo grandes estragos en todo el Imperio.

Hoy han fallecido varias personas en las afueras de esta capital.

El Cuerpo Diplomático, en vista del progreso de la epidemia, ha ordenado cerrar el Barrio de las Legaciones Extranjeras para evitar el contagio, y probablemente se hará lo mismo con el Barrio Europeo de Pekín.

BRASIL

Banquete del Ministro de Bolivia

Río Janeiro, 23.—El Ministro de Bolivia en esta capital, Dr. Claudio Pinilla, ofreció hoy un banquete en la Legación en honor de varios miembros del Cuerpo Diplomático.

Diputados y senadores norteamericanos

Río Janeiro, 23.—Han llegado á esta capital varios senadores y diputados norteamericanos, quienes vienen á visitar el país para promover un movimiento de acercamiento económico entre ambos países.

URUGUAY

La Importación de ganado argentino

Montevideo, 23.—La prensa de esta capital ha reanudado su campaña de propaganda en contra del cierre de los puertos uruguayos al ganado procedente de la Argentina, por haber desaparecido las causas que determinaron al Gobierno á tomar esa medida.

Inauguración de varios edificios

Montevideo, 23.—El Presidente de la República, doctor Wellimann, inauguró hoy los edificios de las Facultades de Derecho y de Medicina de la Escuela Preparatoria.

Los nuevos edificios son monumentales y han costado más de 10 millones de francos.

PARAGUAY

El ferrocarril transparaguayo

Asunción, 23.—Se prosiguen activamente los estudios que se ha ordenado practicar para la construcción del ferrocarril transparaguayo.

Los estudios están completos hasta el kilómetro 130.

El ingeniero jefe de la comisión de estudios, doctor Bossesio, se trasladará próximamente á Río Janeiro para hacer aprobar por la compañía los trazados que ya han sido estudiados.

PERU

Grandioso éxito del aviador Bilevucich

Lima, 23.—Ante una concurrencia que no bajaría de 20 mil personas el aviador peruano, señor Bilevucich, realizó en un espléndido vuelo obteniendo

El aviador se elevó en el primer vuelo á 500 metros de altura, realizando enseguida otras dos ascensiones con pasajeros, en los cuales realizó con su Aeroplano toda clase de maniobras.

Bilevucich fué estruendosamente aplaudido por los numerosos espectadores.

Nuevo vapor

Esta semana deberá salir de Europa con destino al Callao el nuevo vapor Montero, adquirido por la compañía Peruana de Vapores.

BOLIVIA

Subsecretario de Gobierno

La Paz, 23.—El Gobierno ha nombrado Subsecretario del Ministerio al Dr. Ernesto Ortega Lanza, en reemplazo del Dr. Díaz de Medina, quien se ha dirigido á Santiago de Chile á hacerse cargo interinamente de la Legación de Bolivia, durante la ausencia del Ministro Dr. Gutierrez.

ARGENTINA

Las relaciones con Bolivia

Buenos Aires, 23.—El ex-Presidente de Bolivia, general Pando, se trasladó hoy á Los Olivos donde hizo una visita al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch, con quien habló extensamente sobre las relaciones diplomáticas argentino-bolivianas.

Construcción de un gran dique de carena

En pocos días más dará su dictámen la comisión de técnicos nombrada por el Gobierno para estudiar las propuestas presentadas para la construcción de un gran dique de carena en el puerto militar, el cual tendrá capacidad para contener dreadnought hasta de 27 mil toneladas.

Este será el dique más grande que hasta ahora se haya construído en la América del Sur y su costo ha sido calculado en siete milones de pesos oro.

Hasta ahora se han presentado para su construcción once proponentes.

En honor del Vice-Presidente

El Jueves de la presente semana se realizará en el recinto de la Exposición Industrial una gran demostración ofrecida por los miembros del Gobierno de la provincia de Entrerios en honor del Vice-Presidente de la República, doctor de la Plaza.

En esta demostración se entregará al festejado una artística medalla.

El Gobernador de Buenos Aires

Después de la conferencia que el Ministro del Interior, doctor Gómez, celebró con el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Arias, este último retiró la renuncia que había presentado.

Renuncia de un funcionario

Mañana será firmado el decreto supremo, por el cual se acepta la renuncia que ha presentado de su cargo, el Presidente del Departamento del Trabajo, doctor Marco Avilares.

Se cree que será nombrado en su reemplazo, el doctor Beltron.

Banquete en honor del Ministro en Wáshington.—Cordiales brindis

El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Bliss, dió hoy un gran almuerzo en la Legación en honor del nuevo Ministro argentino en Wáshington, doctor Naon.

Asistieron á esta manifestación, además de los nombrados, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch; el Intendente Municipal de Buenos Aires, doctor Anchorena; el Ministro de Chile, señor Grachaga Tocornal, y el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Montes de Oca.

Durante el almuerzo pronunciaron brindis muy cordiales por la amistad argentino-americana, el Encargado de Negocios, Mr. Bliss, y el Canciller, doctor Bosch.

Aviador argentino

Parece que el aviador argentino, señor

TE DULCINEA

Puro y Hermoso
queda el cutis con el uso constante de la
Crema del Harem

VIDA SOCIAL

Paseo

El doctor Burnedá ofreció anteayer á sus relaciones un gran paseo en su quinta Lo Aguila, situada en San Bernardo.

La distinguida concurrencia, que pasaba de ochenta personas, disfrutó de un agradabilísimo día de campo, retirándose los invitados después de las 7 de la tarde, sumamente agradecidos de la amabilidad del generoso anfitrión.

Nacimientos

Ha venido al mundo un hijito del señor Adolfo Ovalle y de la señora Elena Brieva de Ovalle.

—También ha nacido un hijo del señor Enrique Pizarro y de la señora Victoria Gutiérrez de Pizarro.

En Pedro de Valdivia

Este punto se ha visto muy concurrido en la presente temporada de verano. Entre las muchas familias que han trasladado su residencia allí recordamos las siguientes:

Darío Urzúa y señora, Alfredo Barros Errázuriz, señora y familia; Carlos Larrain Claro y familia; Alejandro Valdés Riesco, señora y familia; Marcelino Larrazabal, señora y familia; doctor Carlos Sazie, señora y familia; Enrique Villegas y familia, Enrique 2º Villegas y familia, Orlando Grigliotto Salas, señora y familia; Jorge Saavedra, señora y familia; Tobías Barros Merino, señora y familia; Víctor Gacitúa, señora y familia; Abel Gacitúa y familia; Antonio Zapata Lillo, señora y familia; Roberto del Río, señora y familia; Julio Puga Borne, señora y familia; Carlos Justiniano, señora y familia; Tobías del Río, señora y familia; Carlos Wessel y familia, Carlos Baldrich, señora y familia; Carlos Carvajal y familia, J. M. Santa Cruz y familia, J. M. Muñoz y familia, Francisco Donoso y familia, Abel Izquierdo y familia.

A Europa

Ayer se dirigió á Europa el capitán don Ernesto Gallardo Nieto.

—Próximamente partirán al Viejo Mundo don Wenceslao Sánchez y su hija Marta.

—También se embarcaron ayer con rumbo á Europa don Joaquín Díaz Garcés, su esposa señora María Besa de Díaz y familia.

—Don Gmo. Arthur se dirigirá á Europa en el curso de la presente semana.

—En Abril próximo se dirigirán al Viejo Mundo don Alfredo Schovelin y las señoritas Julia y Marta Schovelin K. é Inés Burmeister.

—En Marzo próximo parte á Europa el señor Emilio Orrego y señora Luisa Pardo de Orrego.

En Arauco

Pasa la temporada de verano en Arauco el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Manuel Gallardo González, acompañado de la señora Jesús González de Gallardo y de las señoritas Luisa, Amalia y Berta Gallardo González.

Enfermos

Se ha restablecido la salud de la señora Sara Balmaceda de Cruzat.

—Ha experimentado alguna mejoría el señor Carlos Lira, Director General de Correos.

Veraneantes en Quinta

Veranean en los fundos cercanos á la estación de Quinta, las siguientes personas:

Señoras y señoritas: Loreto Ovalle de Sanfuentes, Carolina Iñiguez de Pereira, Luisa Moreno de Matte, Urbelina Díaz de Valenzuela, Loreto Iñiguez de Ovalle, Elvira Cruz de Lois, Elena Pereira de Ferrari, Laura Troncoso de Laborre, Elena Valdés de Lavín, Juana Prieto de Ortúzar, Mercedes Ignacia Iñiguez de De Putrón, Laura Gallardo de Benítez, Elena Lavín de Cruz, María Luisa Zagartu de Pérez, Adelaida Benítez de Cruz, Inés y Elvira Latorre T., Ester Lavín, Eugenia é Ignacia Valenzuela D., Luisa y María Matte M., Eugenia y Gabriela Gómez D. y Marta Pereira I.

Caballeros y jóvenes: Oscar Ferrari, Ernesto Lavín, Enrique Sanfuentes, Julio Ortúzar, Osvaldo Pérez, Julio Pereira, Francisco Matte, Santiago Lois, Ignacio Benítez, Luis Valdés, Belisario Aránguis, Luis y Leonidas Valenzuela, Jorge Matte, Carlos Pereira, Luis y Guillermo Lavín, Hernán y Pedro Gómez, Domingo Godoy.

Visjeros

Se encuentran en Santiago para seguir en breve á Valparaíso, el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Víctor Riscopatrón, su esposa señora Ana Lira de Riscopatrón y familia.

—Ayer partió á Valparaíso, en viaje á Coquimbo, don Luis Ossa Videla.

—Veranea en Concón la familia Humeres del Solar.

—Ayer partió á Viña del Mar don Armando Undurraga y señora.

—Se han dirigido á Mallioco, donde pasarán la temporada de verano, don Alberto Izquierdo E., señora y familia.

—Regresó de Rancagua don César Zúñiga.

—Don Juan Portales y don Alfredo Osorio se han dirigido á San Felipe Bellavista.

—Pasa la temporada de verano en su fundo situado en los alrededores de San Bernardo, la familia Santa María Sánchez.

—Próximamente se dirigirán á Valdivia don Luis Mackenna Ovalle y la señorita Sofía Mackenna O.

—Ha partido á Linderos el señor don Germán Castro.

—La familia Muñoz Haran ha partido á Constitución.

—Veranea en su fundo «El Peral», en los alrededores de Los Angeles, don Beltrán Mathieu.

—Ayer llegaron de Concepción, para seguir hoy á Valparaíso, el señor cónsul del Ecuador en esa ciudad, don Augusto Puvogel, su esposa señora Elvira Herrera de Puvogel y familia.

—A Constitución ha partido la familia Valdés Blake.

—A San Bernardo parte hoy la familia von der Heyde Collao.

—Al mismo punto se han dirigido las familias Collao Palma y Collao Varas.

—A Valparaíso ha partido el señor Manuel Larraín C.

—En los primeros días de Febrero partirá á Viña del Mar la familia Prieto Luco.

—Pasa la temporada de verano en San Bernardo la familia Salinas Peña.

Diplomáticos

En breve llegará á Santiago el secretario de la Legación de Argentina en Río Janeiro, señor Raimundo Parravicini.

—Desde La Paz ha partido con rumbo á Chile el secretario de la Legación de Bolivia en nuestro país, señor Eduardo Díez de Medina.

—Próximamente regresará á su patria el Ministro del Japón, señor Eki Hicki.

A Buenos Aires

Próximamente se dirigirán desde Valparaíso á la capital de la vecina República, donde pasarán una corta temporada, el señor Alejandro von der Heyde y Ugarteche y su sobrina señorita Julia von der Heyde Peña.

Termas de Chillán

Extraordinariamente concurridas se han visto estas termas en la presente temporada.

Damos á continuación una lista de las personas que han llegado últimamente á este balneario:

Señores Antonio Mendiboure, Máximo Lafontaine, Rafael Gérard, René Gérard, Luis Jiménez, Adrián Soto y familia, Samuel Letelier, Baltasar Salce, Santiago Aguirre y señora, Guillermo Mangeldorf, Daniel Morales, doctor Valencia, Ignacio Melo, Fernando Besnier y señora é hija, señora de Olivares, señores A. Hernández, Federico Walter, Ricardo Torres, Modesto Mota, Manuel Cortina, Alfredo Ansaldo y señora, Pedro y Humberto Tapia, Ricardo Aranda, Federico Videla, Demetrio Jara, señoritas Carmen y Ana Jara, señores Carlos Vulch, Ramón Aguirre, Felipe Buch, Antonio Ruiz y familia, Julio Lamas, Antonio Flores, Manuel Tocornal, Roberto Opazo, Alfredo Cañas, Edmundo Koening, José Marcos, Jacinto Quinones, Felipe Vergara, F. Alberti, José Aguirre, Cecilio Molleda, Claudio Caraves, Gregorio Noriega, Francisco Tagazzoni, Arturo Espinosa, Alejandro Yazigi, Arturo Acevedo, F. Hinojosa, Benjamín Orellana, G. Bastidas y señora, Santiago Loret, Luis Sonieres, Fidel Labbé, José Burgos, Emilio Franzini, Alejandro Uribe, Manuel Benítez y señora, Próspero Galán, Manuel Lueje, Rafael Lueje, Antonio Rodríguez, Max Benavente y señora, I. Lividezski y señora y familia, José I. Jarpa, Leopoldo Burgos, Eleodoro García, Ramón Rodríguez y señora, Guillermo Foster, Parry Jones, Baldomero González.

Curiosidades de la histeria

Napoleón pudo gobernar imperios y reyes, pero nunca pudo dominar á sus propios parientes.

El tenía mucho de la generosidad y nobleza del carácter italiano para con ellos, y sin embargo siempre fué correspondido con la mayor ingratitud.

Su hermano Luis, en el trono de Holanda olvidó el origen de su grandeza y trabajó por sus propios intereses con perjuicio de los de su hermano.

Jerónimo, rey de Westphalia, no hizo más que traer descrédito al nombre de Napoleón, y José, rey de España, no se condujo con menor ingratitud.

Luciano, en quien cifraba sus mayores esperanzas, repentinamente huyó de su lado y se fué á Inglaterra para unirse con los más encarnizados enemigos de Napoleón.

Sus hermanas Carolina y Elisa fueron [illegible] perio, pero jamás demostraron el menor agradecimiento para con su bienhechor.

No sucedió lo mismo con su hermana Paulina, por quien en verdad, muy poco hizo el Emperador; ella le fué leal hasta después de su caída.

Frederic Masón, cuyas investigaciones napoleónicas le dieron un asiento en la Academia Francesa, declara que Paulina Bonaparte era de una belleza que rayaba en la perfección, y que moralmente era infinitamente superior á sus hermanas, por haber demostrado al gran Emperador, cariño, fidelidad y gratitud.

ADLER VISIBLE"

Enormes ventajas
Escritura visible. Alineación recta
Gran fuerza de penetración
Aug. O. Bohme, Santiago
Huérfanos 710.—Casilla 1163

PINO OREGON
A precio muy bajo, ofrece del nuevo cargamento.
Fábrica El Progreso
Sotomayor Núm. 3
Sucursal: Alameda 2312, entre Avenida España y República.

Cursos de Vacaciones
Pasos de Latín, Francés, Inglés, Aritmética, Castellano, Historia, etc.
Contabilidad en dos meses
Con 3 clases: diurnas y nocturnas.—$ 30.—En un mes.—Individual $ 120
Enseñanza garantida.—Diploma de Contadores.
Contabilidad Comercial sin Profesor
Por Mena (Director), vale $ 31.—Consultas gratis.
Util á estudiantes, Capitalistas, Cajeros, Tenedores de Libros y Contadores
Instituto Mercantil, Ahumada 266

Café Río de Janeiro
Unicos impotadores
de Café
DIRECTAMENTE DE LAS
Haciendas de S. Paulo
SANTIAGO
Ahumada 135
Teléfono Inglés 412 y 334
Valparaíso - Condell 6

Fósforos
Marca "ANCLA"
Son los mejores que hay en plaza. En venta en todos los almacenes y despachos.
Duncan Fox y Ca.,
BANDERA 529-533
SANTIAGO

Importación de Papeles Pintados
ESTADO 250
Desde 30 cts. rollo de 8 metros.
Tenemos el mayor surtido de Santiago. V.31—524

Viña Benitez
Recomienda su Vino blanco corriente
$ 70 CIENTO y $ 8.40 DOCENA
sin envase.

Gran establecimiento de baños
«SANTIAGO»
Entrada general: San antonio 382
APERTURA DEL BAÑO DE NATACION
Baños de duchas, sistema Padre Tadeo, único remedio para mejorarse de Reumatismo, Gotas, Ciáticas.
Baños Turcos, Rusos, Minerales, Chillán, Colina, Alcalina, Mercuriales, Tibios, etc., etc. Recomendamos nuestro departamento para señoras. Todos los camarines tienen luz y campanilla eléctrica.
Para comodidad del público el establecimiento estará abierto los días Domingos hasta las 6 P. M.
Aseo y esmerado servicio.
Teléfono Inglés núm. 1956
Baglietto

Papeles Pintados
En realización: silicato, polvo y líquido 2 qq por $ 75; pintura blanca y de colores; barnices para carruajes «Valentines»; aceite y aguarras.
El surtido más grande y barato de Santiago se encuentra en
La Campana de Oro
Ahumada 64-66

Biblioteca de Escritores de Chile
Salieron 3 tomos:
PEREZ ROSALES.—«Recuerdos del Pasado».
ERRAZURIZ ISIDORO.—«Discursos Parlamentarios»
HUNEEUS JORGE.—«Producción Intelectual de Chile»
Precio empastado $ 7.00 c/uno
Hume y Cía.
LIBRERIA INGLESA
AHUMADA 357

Fierro Inglés EMU
PARA TECHO
además DOS AMERICAS
Vigas I y U
METAL DESPLEGADO
FIERRO EN BARRAS Y PLANCHAS
OFRECE
Pp. Lezanby y Co A. VIOLEIER.

La Legítima
CARPIQUINA
DEL DOCTOR BORRELL
Quita la caspa

La Carolina
Cigarrillos Especiales

FLOR DEL DIA

Corsées de gran moda, baratísimos, ofrece en San Antonio número 98, esquina de Moneda, LA FLOR DEL DIA.

DOCTOR
ALCIBIADES VIVENCIO
Alameda
Profesor de ginecología y partos
Consultas: De 1 á 3
1960

TEATROS

TEATRO SANTIAGO

Se estrenó anoche una nueva obra titulada «Zatagatas», de que son autores los hermanos Alvarez Quintero.

Este sainete no parece de la pluma de esos laureados autores, al menos es lo que han producido más deficiente.

Esto no quiere decir que la obra no sea graciosa ni tenga escenas de interés.

La interpretación que de ella hicieron los artistas, fué correctísima, distinguiéndose especialmente Montero, que hizo con todo acierto un gracioso sordo, y la señora Fernández, que demostró ser la aventajada característica, que siempre hemos aplaudido.

Esta noche se repite esta obra en la 1ª sección. En la 2ª se dará «La Manzana de Oro» y en 3.ª «Los Monigotes.»

TEATRO POLITEAMA

Una concurrencia numerosa asistió á las tandas dadas anoche por la Compañía Carreras.

El público tuvo ocasión de aplaudir y celebrar los chistes de los autores de algunas de las obras puestas en escena, que en boca de Carreras resultan con toda su intención.

La revista «Cinematógrafo Nacional», estrenada por primera vez en Santiago, es una piesa demasiado madrileña, como que casi toda ella gira alrededor de la política española, con chistes netamente criollos, que entre nosotros no producen efecto.

Los artistas se expidieron con toda corrección, distinguiéndose la Tsaura, la Salas, la Espinosa, y los actores Carreras, Capeir y Albadalejo.

Esta noche se estrena en la segunda tanda una piesa desconocida de nuestro público, que se titula «La Comisaría».

En primera va «El Cinematógrafo Nacional» y en tercera «El Perro Chico».

TEATRO UNIÓN CENTRAL

En el programa desarrollado anoche en este teatro, llamó la atención por su descripción bien detallada el «Jardín Zoológico de Francfort.

Hoy se estrena la cinta histórica «La Cena de los Borgias» y una interesante película tomada en una reciente excursión por el Africa, en la cual se han sacado las escenas y costumbres más generalizadas entre los pobladores de aquella región.

POLICIA

MUJER ASESINADA POR SU MARIDO

Algunos detalles

En la tarde de ayer se recibió en la Morgue el cadáver de una mujer llamada Segunda Ruiz.

Esta mujer era casada con Atanasio González Arce, con quien vivía en una pieza que hay en la Avenida Club Hípico esquina de Rondizoni.

Anteayer, á las 3 de la tarde el marido golpeó á su mujer, en circunstancias que se encontraban ambos en un despacho, que queda frente al mencionado sitio.

De resultas de los golpes la Ruiz dejó de existir á las 8 de la mañana de ayer.

La justicia ha tomado nota de los antecedentes que rodean este delito.

COLISION DE VEHICULOS

Un auriga herido

Dos vehículos chocaron violentamente á las 12.45 de la madrugada de ayer en la esquina de Copapó, entre las de Castro y Ejército.

Fueron un coche americano, gobernado por Pedro E. Villaseca Ibacata y del servicio público número 560, dirigido por José N. Gómez.

La colisión fué tan violenta que el auriga Gómez cayó á tierra, siendo atropellado por el vehículo, causa por la cual quedó con el brazo derecho fracturado y con contusiones graves en el cuerpo.

La policía, que acudió con oportunidad, detuvo á Villaseca y envió al hospital de San Juan de Dios al cochero herido.

HECHOS DE SANGRE

En una pelea.-Al intervenir un policial es agredido, por lo que disparó su revólver.--Marido que hiere á su esposa.--Hecho sangriento en una cantina.

En la calle Gálvez esquina de Aconcagua trababan pendencia antenoche dos individuos, siendo uno de ellos Arturo Cornejo.

El guardián del punto, Juan 2º Villegas, al tener noticias de la pendencia, acudió á apartar á los peleadores, pero resultó que mientras uno de ellos emprendió la fuga, el otro se armó de piedras para atacar á la policía.

Cornejo, que era éste, al encontrarse frente al policial, le lanzó varias pedradas, causa por la cual el guardián se vió obligado á defenderse con su revólver, disparando un balazo, que fué á herir á Cornejo en la pierna derecha.

En este ataque al policial tomaban parte varios otros individuos, que pretendían impedir la aprehensión de los pendencieros.

Cuando el guardián disparó contra Cornejo, éste se enfureció, y con cuchillo en mano se precipitó contra aquel, con intenciones de herirlo, lo que no logró por haber el policial retirado el cuerpo.

El puñal de Cornejo alcanzó á romper la guerrera del guardián.

Este, al verse atacado con arma volvió á disparar un segundo balazo, que fué á herir á Cornejo en la región del abdómen.

El promotor de este hecho sangriento fué conducido al Hospital de San Juan de Dios en grave estado.

La policía redujo á prisión á las 10 de la mañana de anteayer á Carlos Falcón Fuentes, individuo que intentó ultimar á su esposa Laura Espinosa, de 20 años de edad.

El hecho se desarrolló en la calle Baquedano, entre las de Mapocho y Carrascal, en un conventillo que existe por allí.

Armado de cuchillo, Falcón agredió á su mujer y [illegible] heridas de carácter grave, en diferentes partes del cuerpo.

Avisada la policía de lo que ocurría, procedió á detener al autor de este hecho sangriento y envió á la mujer al Hospital de San Borja.

Otra escena sangrienta se desarrolló á las 9½ de la noche en una cantina que hay instalada en la calle Baquedano número 763.

Fueron protagonistas Alfonso Pérez Pérez y Manuel Avila.

El primero de los nombrados dió al segundo tres puñaladas, que le causaron otras tantas heridas graves en la pierna izquierda y en el hombro derecho.

El hechor pasó á disposición del Juzgado y su víctima al Hospital de San Vicente de Paul.

-- VINO --
SANTA CAROLINA
Los vinos de esta marca que hoy día se consumen en plaza son de las siguientes cosechas:
Blanco, cosecha 1906
Tinto „ 1908
Por mayor donde
Weir Scott y Ca.
PUENTE 574

FUNDOS
Compra y venta
Buenos fundos madereros, para siembra y crianza, ofrezco varios, desde 300 á 3,500 hectáreas.
Ordenes á
Diego A. Muñoz
Victoria—Casilla 163

AVISOS DE TEATROS

Teatro Santiago
EMPRESA ALFREDO ANSALDO
—Hoy Martes 24 de Enero—
ESPECTACULOS por tandas
Gran éxito:
1.ª «Zaragatas».
2.ª El más notable suceso la «Manzana de Oro».
3.ª «El Monaguillo».
En breve «Eche Ud. Mujeres» y «El País de las Hadas».

TEATRO
Unión Central
Gran Compañía Cinematográfica Italo-Chilena
—Martes 24 de Enero—
Función especial á las 6.—«Corazón de Telly». «Piadoso Engaño». «El terrible aluvión de Letara (Italia).
9½: El «Jardín Zoológico de Francfort. «El Arpa de la Madre». El «Maremoto de Casamicciola.
10½: La «Cena de la Borjia» 1.ª y 2.ª parte histórica, estreno. «Los Raptores».

Mercado de frutos del país

Santiago, 21 de Enero de 1911.

Muy pocas novedades, dignas de particular mención, ha ofrecido el mercado de frutos del país, durante la semana en revista.

Los precios corrientes son los siguientes:

	Kilos	Cotizaciones
Arrechillo sin saco	46	3.00
Arrecho sin saco	46	3.00
Cebada forrajera del país con saco	72	7.70
Cebada cervecera con saco	72	8.00 á 8.50
Cebada Chevalleró inglesa con saco	72	12.50
Cera amarilla	46	120.00
Cera blanca	46	120.00
Frejoles azufrados con saco	100	23.00
Frejoles bayos chicos con saco	100	23.00
Frejoles bayos grandes con saco	100	25.00 á 26.00
Frejoles burritos con saco	100	2.700 á 27.50
Frejoles caballeros con saco	100	26.50
Frejoles coscorrones con saco	100	31.00
Frejoles mantecas con saco	100	25.50 á 26.00
Garbanzos chicos con saco	100	20.50 á 21.00
Garbanzos regulares con saco	100	30.00
Garbanzos grandes con saco	100	50.00 á 55.00
Guindas secas	46	17.00
Harina 1.ª flor, cilindro de Santiago	46	12.00 á 12.40
Harina 2.ª id. id. id.	48	11.00
Harina 3.ª id. id. id.	46	10.00
Harina candeal	46	11.00
Lana merino ensacada	46	52.00
Linaza con saco	46	16.00
Maíz amarillo con saco	80	11.00 á 11.50
Maíz colorado con saco	80	10.00 á 1050
Maíz morocho con saco	80	10.00
Mantequilla	46	160.00
Miel blanca	46	17.00
Miel rubia	46	16.00
Nueces con saco	46	26.50
Pasto de segundo corte	100	8.00
Pasto de primer corte	100	6.50 á 7.00
Quesos	46	60.00
Quillay	49	13.50
Semilla de alfalfa con saco	92	150.00
Semilla de trébol rosada con saco	46	40.50
Trigo blanco del centro sin saco	72	12.60 á 12.80
Trigo candeal con saco	74	11.30 á 11.50

Bierwirth y Co.
Santiago —Bandera 210.—Casilla 136

-A-
NUESTROS ABONADOS
La Administración de LA MAÑANA agradecerá á sus suscriptores que inmediatamente le den aviso de cualquiera irregularidad que sufran en la recepción del diario.

BOCK ALE
LA MEJOR
Cerveza en Chile

PINO
OREGON en bruto y elaborado
La San Diego
Barraca y Fábrica elaboradora de maderas
2320-San Diego-2320
TELEFONO INGLES 6168.—MATADERO

INFORMACIONES DEL DIA

HOY

"La Mañana"

DIARIO INDEPENDIENTE Á IMPARCIAL

—Redacción y Administración—
dral número 1037.—Casilla 1347.—
Teléfono Inglés número 2354

—Subscripciones—

Por un año.....	$ 20.00
Por un semestre...	12.00
Para el extranjero	30.00

AVISOS ECONOMICOS

—20 centavos por cada 10 palabras—

Onomástico

Martes, 24 de Enero.—Santos Timoteo, obispo; Tircio y Feliciano, mártires; Zamas, obispo; y Eutrano, abad.

El día

24 de Enero de 1911.
El sol sale á las 5.14 A. M.
Se pone á las 7.10 P. M.

Cambio

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZO	LONDRES	PARIS	MADRID
90 días	10 13/16	1.18	1.22½
á la vista	11	1.16	1.20

Servicio Médico Nocturno

Turno que regirá desde el 17 al 24 de Enero.
Doctores.—Federico Arnous, San Diego 816; Guillermo Essain, Huérfanos 2[illegible]; Humberto Pérez Canto, Rosas 2341.
Boticas.—Botica Santo Domingo, 21 de Mayo 686; Botica La Dominica, Escuela Naguina de Dominica; Botica Adolfo Krüger, Galería Besche; Botica Juan Mihan, Catedral 1401; Botica Emiliano Vélez, Santa Rosa 1051.
Practicantes.—Juan A. Tudela, Granado 769, Enrique Sotomayor, Serrano 647; Da-Gajardo, Maruri 2[illegible]; Irineo Fuentes, Independencia 1354; Víctor M. Torres, Ernesto Riquelme 1; Apolinario Herrera, Herrera esquina Martínez de Rosa.
Enfermeras.—Corina Arellano, Romero 2761; Laura Araos, Maestranza 579; Fricilina Pinto Flores, San Diego 426; Laura Lagos la S., Gálvez 143; Ursula Tapia, Valdivia, 346; Amalia Araya, Andes 2468; Felicinda Labarca de Paredes, Andes 2835; María R. Briones de M., Gálvez, Clité Mercedes 7; Genoveva Díaz González, Echaurren 469; Benigna Martínez R., Avenida Manuel Montt 1859; Matilde Viveros, Baquedano 816; Teresa Valencia, Bascuñán Guerrero 652; Trinidad Rodríguez v. de M., Maruri 816.
Matronas.—Sabina Rojas v. de Leiva, Andrés Bello 440 F. del Carmen Toledo de C., Maestranza 193; Celia Jiménez Moraga, Rosas 18 8; Rosalía Peralta, Herrera 1457; Laura Cárdenas, San Pablo 3610; Josefina Florsx, San Isidro 582; Aurora O'Ainghtons, Sotomayor 85; Amelia Gutiérrez de R., San Francisco 341; Clara B. Reyes de L., Monjitas 847; Angela del C. Alvarez de R., Bascuñán Guerrero 1057; Julia Murillo Larenas, San Martín 553; Demofila González, Libertad 766; Doralisa Ossandón de O., Serrano 629; Beatriz Alvarez Rojas, Carrión 1244; Ana Juli alcedo, Jofré 867; Ana Luisa Torrealba Padura 495; Ester Alvarez de Becerra, Bezanilla 1467; M. Angela González, Prat 1246; Gregoria Fuente S., Vásquez 183.
Dispensario gratuito para enfermedades de la vista (Servicio del doctor García Collao). —Edificio municipal. — Funciona Martes, Jueves y Sábado, de 4 á 5 P. M.

CULTO CATOLICO

JUBILEO CIRCULANTE

Martes: Corazón de María.

Pompas Fúnebres "LA CENTRAL"

San Antonio esquina de Merced

La más grande de Chile en el ramo de Pompas Fúnebres.

Urnas metálicas y de maderas finas importadas EE. UU. y Europa.

Para evitar equivocaciones se avisa al público que LA CENTRAL está situada en San Antonio esq. Merced, á una cuadra de la Plaza de Armas, y no tiene sucursales.

JUAN FORLIVESI,
Director-Gerente
Teléfonos: Ingl. 595—Nac. 460

Jardín Recoleta

723 - Balmaceda - 723

Enorme existencia de papas florales, Anémas dobles, Tulipas, variedad papagei, narcisos, gladiolus, etc.
Vende desde una docena

JARDIN Central

TELEFONO 1077

Coronas, ramos, etc.

Alameda frente á San Martín.

El empréstito de los 4.905,000 libras

ÉXITO DE SU COLOCACIÓN

FELICITACIONES AL GOBIERNO

En el Ministerio de Hacienda se han recibido diversas comunicaciones de Londres relacionadas con la contratación del último empréstito.

En éstas se felicita al Gobierno por el completo éxito obtenido en su colocación.

La negociación fué suscripta varias veces en menos de una hora, lo que demuestra la facilidad con que ha sido colocado y que acredita nuestro crédito en el extranjero.

El empréstito fué tomado por la casa Rotschild y Sons, de Londres, en unión del Deutsche Bank y del Disconto Gesellschaft, ambos de Berlín, al tipo de 95½%, abonándose así los derechos de timbre y papel y otros gastos del contrato.

El Ministro del Japón

SU VIAJE AL PERÚ

EN LA MONEDA

El Excmo. señor Eki Hioki, acreditado Ministro del Imperio del Japón ante los Gobiernos de Chile, Perú y Argentina, partirá en el rápido de hoy á Valparaíso, de paso para el Perú.

El Excmo. señor Eki Hioki permanecerá dos ó tres meses en Lima, á donde vá por asuntos del servicio.

En la tarde de ayer el señor Ministro, acompañado de sus secretarios señores Minoru Fojii y Z. Amari, pasó á la Moneda á despedirse de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Rodríguez.

Durante la ausencia del señor Eki Hioki, quedará de Encargado de Negocios del Japón en ésta capital el señor Minoru Fojii.

Rayado á Papudo

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha creado los siguientes puestos para el ferrocarril de Rayado á Papudo.

Un jefe de estación de 4ª clase, dos oficiales 3os de estación, dos jefes de estación 4os y telegrafistas, un oficial 3º, un conductor 3º y un guarda equipajes.

Defunciones

Enero 23

Ramón Cortez, de 5 años; Luis Cabrera, de 6; Fedor Pérez, de 4; Magdalena Olea, de 60; Sinforosa Lobos, de 48; Carmen Donoso, de 16; Remo Tamborini, de 3; José Mancilla, de 20; Sara Mora, de 21; Pedro Gonzáles, de 45; José Allendes, de 2; Pedro Carreño de 85; Cándida Gajardo, de 60; Guillermo Canzion, de 21; Adolfo Cochi, de 58; Juana Vergara, de 73; y 24 menores de dos años.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido hermano

Guillermo Víctor Hernández C.

Invito á sus amigos y á los míos á sus funerales, que se efectuarán hoy Martes á las 5 P. M., partiendo desde su casa habitación, Carmen 558.

Ramón Luis Hernández Chadón

1423

Pompas Fúnebres

La más Central

es LA CONFIANZA

Estado 11.—Teléfono Inglés 689

Llegadas en el vapor «Hughenson», por conducto de la Casa Grace y Ca., inmenso surtido de URNAS METÁLICAS marca «Atlanta», y de MADERAS FINAS, como: cedro, palo santo, ébano, etc., etc.

LA CONFIANZA es la casa mejor surtida de Sud América, atendida con esmero por su propio dueño.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Chilena

San Diego 282.—Teléfono Inglés 689

La única que vende en Chile un 50 por ciento más barato.

A. Boher,
Propietario de la empresa.

El régimen celular en las Cárceles

Su implantación en Santiago

Mala conducta de los reos. Aislamiento estricto en las celdas celulares. El nuevo sistema es recibido por los reos sin protestas ni resistencias.

Con el alcaide, señor Belisario Gálvez

Servicios que prestará el nuevo sistema.

Como informamos en ediciones anteriores, el Ministerio de Justicia, ha decretado el régimen celular para la Cárcel de esta capital.

En el decreto del Ministerio de Justicia se dispone que todos los reos se encuentren separados unos de otros por medio de este régimen, que como ya hemos dicho se implantará más tarde en todas las cárceles y establecimientos penales de la República, para evitar la relajación y mala conducta de los reos.

Deseando informar á nuestros lectores de la forma en que ha quedado implantado desde ayer el régimen celular en la Cárcel de Santiago, hemos entrevistado al Alcalde señor Belisario Gálvez, quien galantemente nos ha proporcionado los datos que solicitábamos.

Hace algunos años el Gobierno dispuso este mismo régimen, haciendo para ello construcciones especiales de importancia, pero el aislamiento ó separación de los reos entre sí.

Este sistema fué interrumpido por disposición gubernativa más tarde, siendo reanudado solamente hoy con el decreto á que ya nos hemos referido.

El aislamiento consiste en que los reos habitarán celdas ó patios celulares separados unos de otros, que no permiten comunicación de ninguna especie. Podrán salir á cierta hora del día á tomar aire y sol, separadamente y no en colectividad como antes se hacía; pudiendo reunirse únicamente en ciertos y determinados casos y en pequeños grupos.

A estas celdas se les conducirá el alimento, para evitar la menor comunidad, de modo que puede decirse que tanto de día como de noche estarán completamente aislados.

Los reos podrán en sus celdas, hacer cualquier trabajo particular, pues no existen en la Cárcel talleres de ningún género, debido á la estrechez del local en que esta funciona.

—¿Y por qué no se tomó esta medida? preguntamos al señor Gálvez.

—Desde hace algún tiempo, nos respondió el señor Gálvez, los reos observaban muy mala conducta, notándose una verdadera insubordinación entre ellos, sin que exista causa, y á pesar de estar bastantes atendidos y llenos de modidades.

En vista de esto presenté una nota al Ministerio de Justicia, dando cuenta de la conducta observada por los reos.

Este departamento tomando en cuenta los males que podía acarrear esta situación dispuso el régimen celular estricto, que se mantuvo hace algún tiempo durante un año, con éxito satisfactorio.

—¿Y los reos cómo han aceptado este régimen? le preguntamos.

—En la mañana de hoy, nos dijo el señor alcalde, les fué notificado que tenían que trasladarse á las celdas celulares y de que deberían en lo sucesivo habitar aisladamente, restableciéndose así este sistema en las mismas condiciones anteriores con toda tranquilidad, sin dar ocasión á protestas ni resistencias de ninguna especie.

—¿Hay reos que estén eximidos de este régimen? le dijimos.

—Nó, nos contestó el señor Gálvez, pues al establecerse el régimen celular en una cárcel, se procura no exceptuar á nadie, pues él exije general incomunicación.

—¿Y más ó menos cuántos reos hay en el establecimiento?

—Fluctúa de 420 á 450 el número de reos, nos contestó el señor alcalde, quienes con el nuevo régimen deberán habitar en los cuatro patios celulares que hay en la cárcel.

Estos patios tienen 64 celdas cada uno, están construídos en forma circular, encontrándose en el centro de ellos un torreón destinado al servicio de guardia.

—¿Y los reos podrán ser visitados? preguntamos.

—Sí, nos contestó el señor Gálvez. Hay una sección especial á la cual acude el público y los reos en días determinados. En estos casos se practica una vigilancia especial durante la visita.

—¿En la enfermería hay muchos reos? le dijimos.

—Nó, por el contrario, nos dijo, pues, dado el buen estado sanitario de la cárcel, conseguido con el aseo y desinfección constante, se ha logrado reducir el número de enfermos, que por término medio, no alcanza en la actualidad á 5 ó 6 reos.

En caso de enfermedad, con el nuevo régimen, concluyó el señor Gálvez, se permite á los reos estar en sala común.

Creo, nos declaró, que prestará grandes servicios el régimen celular, y que se podrá palpar dentro de poco prácticamente sus beneficios en cuanto al orden interno y externo del establecimiento.

Homenaje á Chile

INTERESANTE FOLLETO

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, ha recopilado en un elegante folleto, que ha dado á publicidad como edición oficial, los discursos pronunciados en la recepción ofrecida al Ministro Cruchaga Tocornal, con motivo de nuestro Centenario.

El folleto á adido trae como prólogo las siguientes líneas:

«El Consejo Directivo de la Facultad, en su sesión de fecha 5 de Septiembre, resolvió, á indicación del consejero doctor Juan A. García, celebrar el Centenario de la Independencia de Chile, con una recepción en homenaje á la Nación hermana y en honor á su digno representante en nuestro país, el Excelentísimo señor Ministro doctor Miguel Cruchaga Tocornal.

Este acto se llevó á cabo en el salón de grados de esta Facultad; el día 19 de Septiembre de 1910.»

Aumento bienal

El Director de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizado para abonar á los siguientes empleados el aumento bienal:

A don Luis Vallejos, oficial 3.º de la estación de Parral, 13 años 2 meses.

A don Luis Ortiz, oficial 3.º de la bodega de Temuco, 7 años 11 días.

A don Marco Arancibia, conductor 2.º, 38 años 1 mes.

A don Lautaro Pardo, cabo ayudante de trenes de carga, 4 años 6 meses; y

A don Luis Leóa, oficial 1.º, 5 años 1 mes.

Reglamento de Aduanas

SUBSTITUCIÓN DE UN ARTÍCULO

El Ministerio de Hacienda ha substituído el artículo 32 del reglamento de Aduanas, por el siguiente:

«La enunciación á que se refiere el artículo 32 del reglamento de Aduanas, deberá hacerse conforme á la de la respectiva factura consular, salvo que por causas especiales y justificadas, el administrador de la Aduana permita esperarla en forma distinta ó genérica.»

Inspección de Registro Civil

PETICIÓN DE PROPUESTAS

El Ministerio de Justicia ha pedido propuestas para que se proporcione á la primera Inspección del Registro Civil libros, formularios y demás útiles para el servicio del Registro Civil en el próximo año.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría de este Departamento el Lunes 6 de Febrero, á las 2 P. M.

Revista inmoral

EL EDITOR PROPIETARIO

En nuestra edición del Domingo último publicamos un denuncio, que la Intendencia hizo al Juzgado del Crimen, con motivo de cierta revista pornográfica que se edita en esta capital.

El juez de turno, don Juan Bianchi Tupper, en vista de lo grave del denuncio del señor Urzúa, decretó ayer orden de prisión para su editor propietario.

Tanto el señor Intendente como el señor juez don Juan Bianchi Tupper, merecen los más calurosos parabienes de nuestra sociedad, por la recta determinación que acaban de tomar en pro de la moralidad y decencia pública.

Avisos de Crónica

DOCTOR FAJARDO

A. PRAT 615.— Consultas de 1 á 4. (Atiende llamados).—Médico en Hospital San Borja, Médico-Cirujano Policía de Santiago.

NOTA.—De 8 á 9 de la mañana consulta gratuita para enfermos pobres.

Fernando Lira Smith
ABOGADO
Bandera 329. 4379

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO.—Estudio, Huérfanos 1221. Atiende también en su estudio de Valparaíso: Prat 104, los días Lunes y Martes.

Eduardo L. Urrutia y Enrique Barboza B.
Abogados
Estudio: CATEDRAL 1395 4680

DOCTOR GIANELLI exclusivamente gémito urinarias, venéreas, sífilis. Consultas de 10 á 12 y de 2 á 6 P. M. DELICIAS 2850

DENTISTA DOCTOR JOSÉ GIRAY F. MONJITAS 877

DENTISTA DOCTOR EFRAIN JAÑA V. —ROSAS 990— (AUSENTE

Policía de Santiago

ESCUELA DE CLASES

EN LA INTENDENCIA

CERTÁMEN. — REHÉN DE ÑUÑOA.—SUB COMISARÍA DE PROVIDENCIA.—NOTA AL GOBIERNO.

Ayer se reunieron en la Intendencia el Prefecto, Sub-prefecto y el Secretario de la Intendencia, y tomaron los últimos acuerdos para proceder hoy á la calificación de las hojas de servicio de los inspectores que se presentarán á certámen para ocupar la vacante de subcomisario de la 5ª Sección.

El plazo para la admisión de solicitudes terminó ayer.

La comisión encargada de recibir las solicitudes para el certamen tiene en su poder solamente once solicitudes.

De acuerdo en todos los puntos relacionados con los exámenes del Jueves, para inspectores, el Prefecto manifestó la conveniencia de dirigir una nota al Gobierno solicitándole el pronto despacho del proyecto que crea la Escuela de Clases, agregada á la Escuela Policial y que fué sometido á su consideración.

Se acordó redactar hoy la consiguiente nota.

En seguida se trató de una solicitud del Alcalde de Ñuñoa, que pide la creación de un retén de la policía de Santiago en esa comuna y de la creación de una Sub-comisaría en Providencia.

Ambos asuntos quedaron en estudio.

Boy-Scouts

LA ESCURSIÓN A PUERTO MONTT

INSTRUCCIÓN DEL DIRECTORIO

El Directorio de los Boy Scouts, en su última reunión acordó lo siguiente:

1.º Salir de Santiago el Viernes 3 de Febrero en excursión á Puerto Montt en el tren nocturno que parte á las 6 P. M.

2.º Los Scouts excursionistas deberán encontrarse ese día en los andenes de la Estación Central de los Ferrocarriles á las 5½ P. M. Cada decurión formará su decuria.

3.º Los Scouts inscriptos deberán reunirse en el Instituto de Educación Física el 1.º de Febrero á las 9 y media A. M. con todo su equipo de excursión, á fin de pasar revista de uniforme.

4.º Los decarlones pasarán revista el 31 de Enero á las 5 P. M.

5.º El viaje se hará en conformidad á las siguientes líneas generales:

El 3 de Febrero se saldrá de Santiago á las 6 P. M. en viaje directo á Osorno. En esta ciudad se pasará todo el día 5 y el 6 á las 4 de la mañana se tocará diana para emprender marcha á pié á Puerto Montt por Cancura, Puerto Octai y Puerto Varas.

El 13 de Febrero empezará el regreso, embarcándose los Scouts en Puerto Montt con destino á Corral vía Calbuco y Ancud.

El 15 desembarcarán en Corral para visitar la isla Manasera, el Fuerte Niebla y los Altos Hornos. En la tarde remontarán el río hasta llegar á Valdivia, en donde pasarán la noche.

En Valdivia permanecerán tres días, que se aprovecharán en hacer excursiones por los alrededores, visitar los Astilleros de Behrens y estudiar algunas instalaciones industriales.

El 18 en la mañana se saldrá de esta ciudad para llegar á Santiago el 19 á las 7.50 A. M.

6.º Comunicar la parte pertinente á los señores profesores que tendrán á su cargo la enseñanza práctica y á los que darán instrucciones á los Scouts sobre la carta del cielo, flora y fauna, sobre historia y geografía, sobre arte y bellezas naturales de la región que se atraviesa. Igual comunicación se enviará á la Compañía Cinematográfica Italo Chilena.

El Directorio se reunirá hoy en la tarde en el Instituto de Educación Física, á fin de seguir fijando los detalles de la excusión.

Habitaciones para obreros

EN LA POBLACIÓN SAN EUGENIO

La Sociedad R. Castellani y Cª, inaugurará mañana Miércoles 25, las dos primeras casas sistema Boldi, que construye en el barrio para obreros de la población San Eugenio.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

«Tenemos el agrado de invitar á usted á la inauguración de las dos primeras casas de la manzana que por cuenta del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, construye la Sociedad R. Castellani y Cª, con el nuevo sistema Boldi, en la población San Eugenio.

El punto de reunión será el Club de la Union, el Miércoles 25 del presente, á las 9 A. M., de donde saldrán los coches.

De usted atentos y seguros servidores.—Carlos Salinas.—Carlos Velasco.—Julio Pereira J.—Ladislao Errázuriz.—Ricciardo Castellani.—César Barnascconi.»

Obras públicas en Valdivia

La Dirección de Obras Públicas ha ordenado iniciar las obras de construcción de la Aduana de Valdivia y terminar las de la Intendencia del mismo puerto.

En ellas se invertirá la cantidad de 70.000 pesos.

Puerto de San Antonio

CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE

El Ministro de Hacienda, después de un detenido estudio, ha dado lugar á la solicitud presentada por don Walter Bade, que propone la construcción de un muelle en el puerto de San Antonio.

Asuntos locales

REUNIÓN DE JEFES.—REGLAMENTO DE CABALLERIZAS.—ORDENANZA DE EDIFICACIÓN.— HABITACIONES PARA OBREROS.

En la reunión que celebraron ayer los jefes de oficinas municipales, en la Alcaldía, se acordó:

1.º Aprobar el proyecto de reglamento de caballerizas y ponerlo cuanto antes en vigencia.

2.º Dirigir una nota al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, consultándole hasta qué precio de arriendo, de habitaciones para obreros, puede la Municipalidad fijar para no cobrarle contribución á esas construcciones, á fin de evitar abusos y dar mayores facilidades á las clases proletarias.

3.º Acelerar la recaudación de la contribución de haberes del radio urbano; y

4.º Pedir propuestas para el alumbrado del Cerro Santa Lucía.

En seguida los señores jefes y el Alcalde comenzaron á elaborar un proyecto de ordenanza de edificación ó construcción.

Para la elaboración de este proyecto se ha tomado por modelo la ordenanza análoga, que está en vigencia en Buenos Aires.

Con el Canciller

El Ministro de Italia, señor Ranuzzi Segni, conferenció en la tarde de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Enrique Rodríguez.

Agua Potable

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Inspección de Hidráulica y ante el Inspector General don Guillermo Illanes se abrieron ayer las propuestas para la ejecución de las obras de toma y planta elevadora para el agua potable de Osorno; planta elevadora para el agua potable de Casablanca y la provisión del material necesario para dichas obras.

Se presentaron los señores:

Arnoldo Stumfoll, por las sumas de $ 52,118.60 oro de 18d y $ 74,389.72 moneda corriente; y el señor Carlos Hurtado, por las sumas de $ 54,167.72 oro de 18d y 112.414.15 moneda corriente.

Ambas propuestas quedaron en estudios para ser informadas al Ministerio, lo cual se hará en la presente semana.

Elaboración del salitre

CONCESIÓN DE TERRENOS

El Ministerio de Hacienda ha concedido á la Compañía E. Y. du Port de Nemour Powder, el uso de una extensión de cinco hectáreas de terreno en la quebrada Vaquillas, del departamento de Taltal.

Este terreno ha sido concedido con el fin de que esta Compañía inicie el labramiento de piques y estraiga el agua destinada á la elaboración del salitre.

Aduana de Santiago

LISTA DE LAS ENCOMIENDAS AVALUADAS EL 21 DE ENERO DE 1911, LLEGADAS POR EL VAPOR DEL NORTE Y VÍA ANDES.

Zegers de Cifuentes, Boulimer, Pablo Rosa Lira, Manuela Pinto C., Luis Ernesto Gaete, Herguiñanco, Thufelt Johnson y Compañía, E. Albertz, Luis Alvarez, E. Astaburuaga, Banco de Chile (P. A. G. B.), Carolina Behoett, Compañía de Seguros La Nueva York, Eduardo Cristoffaline, A. P. Cooly, Humberto Carrasco, Conde Camales, Luis Costabal Zegers, M. Campbell, Alfredo Dasimoné, Doggenweiler, E. Davis, Susana F. de Villegas, Ernestina A. Dapela, B. B. Elmore, Eduardo Guzmán, Manuel Guzmán, W. R. Grace, James v. Garvin, José Huber, José Huber, J. Koeg, E. G. Klein Gabriel Lama, J. Limonia y Compañía, Blanca de la Cruz de R., Julia Madina, A. Marty B., N. H. Milleker, Mackenzie, C. Matte de Garrido, Miguel Marín, S. L. Pierre Pont, Agustín Peró D., Carlos T. Robinson, Eliot Rourker, Faricci, Roza y Rivano, Carlos B. Salazar, N. Ulman, United Shob Machinery, Ana H. La Fiere, Guillermo Velasco, Edelmira Valdés de Heitmann, José Antonio Venegas, Henry Wilson, Rodolfo Wedeles, Adolfo Wohlrat, Oscar C. Wenborne, Ana L. Figueroa, Ismael Núñez, Braden Copper y Compañía, Braden Copper y Compañía, Frank Langfort, Teresa de Mazas, Dorila Poblete, José D. Husband, Máximo Alvarado, Rafael Hernguin, Adolfo Conrada, Adrián Murillo, García Collao, Germán Horst Hernán Kraushaar, Clorinda L. de Riveros, Juan Lama y Compañía, Armando Marinot, Francisco Matas.

Arriendan

casa cómoda, higiénica, carros á la puerta

Contrato 2 años

Compañía 2690

Viña San Carlos
José Luis Coo

Huérfanos 957.—Teléfono 6009

VINOS RESERVADOS

Tinto—.....	$ 30 cajón
Pinot	30 »
Blanco.....	50 »

Vino suelto en barriletes desde 35 litros á 0.50 y $ 1.00 el litro.

Los obreros de los Ferrocarriles

RECLAMACIONES AL GOBIERNO.—TRATAN DE EVITAR UNA HUELGA.—EL PAGO DEL 10%

Los obreros de la Maestranza de los ferrocarriles han recibido una comunicación del centro obrero de Concepción, por la que se les impone de que no han sido repuestos en su trabajo los obreros José Segundo Maldonado y Rodolfo Ruíz, separados por no firmar los contratos iniciados por la refatura de la Maestranza.

Según se nos informa el Ministro de Industria y Obras Públicas ha dispuesto que sean repuestos todos los obreros suspendidos, y ha dejado sin efecto los contratos hasta no someterlos á un estudio.

Los obreros de la Maestranza han acordado tomar medidas para conseguir que esta disposición ministerial sea respetada por la Jefatura de la Maestranza de Concepción, y pedrán que en todas las secciones sean repuestos los obreros separados por esta causa.

De Valdivia y Temuco se han recibido noticias de que las maestranzas han dado una prórroga de 15 días para la firma del contrato, notificándose de que será separado el obrero que se niegue á hacerlo.

Los obreros solicitarán del Gobierno que se saque vado este conflicto, pues ellos no quieren ir á una probable huelga.

Se quejan además de que el pago del descuento del 10% no se ha hecho completamente, pues á los obreros de Santiago se les debe aún el mes de Diciembre y á los de las demás secciones los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Alcantarillado y agua potable de Valdivia

El Gobierno ha aprobado los proyectos formados para ejecutar el alcantarillado y el mejoramiento del servicio de agua potable de Valdivia, con los presupuestos siguientes:

Alcantarillado $ 479,425 oro para la red de aguas servidas y 163,600 de igual moneda para la red de aguas lluvias.

Servicio de agua potable: $ 152 293.20 moneda corriente y 141,829.45 oro.

Legación de Bolivia

EL NUEVO SECRETARIO

En la próxima semana regresará de Bolivia el secretario de la Legación de este país, señor Diez de Medina.

El señor Diez de Medina reemplazará al Ministro en el carácter de Encargado de Negocios, mientras permanece ausente del país.

El señor Alberto Gutiérrez ha solicitado con este objeto una licencia al Gobierno de Bolivia.

EJERCITO Y MARINA

Destinaciones

Por disposición del Ministerio de Guerra, el teniente primero don Enrique Velos Sotomayor pasará á prestar sus servicios al regimiento de infantería Pudeto número 12, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Yungay número 3.

—El teniente primero don Atilio Otárola, al Grupo de Ametralladoras número 1, de guarnición en Santiago, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Pudeto número 12.

Escuela de Sub-Oficiales

Hoy se dirigirán al Llano de las Perdices, en el Cajón de Maipo, en donde actualmente hace ejercicios de campaña la Escuela de Sub Oficiales, el inspector de establecimientos de instrucción militar, coronel don Guillermo Armstrong, acompañado de su ayudante, capitán don Diego Guillen.

Inscripciones militares

Se ha pedido que los señores jefes y oficiales que tomaron parte en las inscripciones militares, presenten al Comando de la 2ª División sus solicitudes de víticos y planillas de rancho y forraje, antes del 30 del presente mes.

Esas cosas no necesitan pedirse.

En el regimiento Húsares

Por orden del Comando, dió el Domingo, el teniente don Fernando Bulnes, una interesante conferencia al personal del regimiento, bosquejando el significado de las palabras «disciplina», «abnegación», «votos» y «heroismo», y haciendo citas de los hechos más culminantes acaecidos en la campaña del Pacífico.

Después de esa conferencia, el capellán de la 4ª División, presbítero señor Arturo Deconinck — quien recorre los regimientos pertenecientes á ésta, dando conferencias á la tropa,— aprovechó que estuviera reunida ésta para hablarle sobre «moralidad», hablando sido muy feliz en su interesante disertación.

INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

LICENCIA.—Cinco meses de licencia se ha concedido al ayudante jefe de la Maestranza, de los Ferrocarriles del Estado de Talca, don Matías Valdivia.

MIL PESOS MÁS.—Se ha declarado que el sueldo de don Juan Solminihac, ingeniero ayudante de la vía de la 2ª Sec-

BARRACA "EL SOL" MADERAS Barraca "La Mapocho"

Delicias 2843 - Teléfono Inglés 146 - Estación

MAPOCHO 1645

Antes de comprar en otras visiten esta casa en la que encontrarán surtido el más completo y precios los más bajos.

ANEXOS | Gran Fábica de Elaboración: San Alfonso 577.
Depósito de Luma y Litre: Delicias 2827.

Depósito de roble para construcciones en todas dimensiones, desde 3.60 hasta 10 metros de largo en la calle Molina 77.

Gran Fábrica, en donde el comprador encuentra el mayor surtido y más facilidades para despachar con rapidez sus pedidos.

Esta casa tiene desvío de ferrocarril, gran economía para el comprador por carros completos, ahorra todo flete de carretaje además de la diferencia en precios.

Ordenes y pedidos á Barraca EL SOL Casa Matriz

LLEGO CARGAMENTO DE PINO OREGON

BAU

ACEITE OLIVA

NO HAY MEJOR

UNICOS IMPORTADORES

González, Soffia y Cia.

VALPARAISO

ción, es de $ 8,000 al año y no de 7,000 como se ha dicho.

EXPROPIACIONES.—Han quedado terminadas las expropiaciones de terrenos para proceder á la construcción del ferrocarril de Rancagua á Doñihue en el kilómetro 3,600 y 2,120, y para el ensanche de la Estación Providencia.

PALACIO DE LOS TRIBUNALES.—Ha sido aceptada la propuesta de los señores Lisci y Milani para la colocación del parquet sobre asfalto en el piso en mósaico del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia, por la suma de $ 15,336.

VARIAS.—En la presente semana tendrá lugar la recepción de las obras del ferrocarril de San Bernardo al Volcán y la inauguración oficial de él, el Domingo próximo.

—$ 6,000 se dieron para la inspección técnica de este ferrocarril.

—En la presente semana regresará la comisión designada por el Gobierno para que proceda á la recepción del ferrocarril de Monte Obscuro á Salamanca.

—Se encuentran en esta capital por asuntos del servicio los ingenieros jefes de los ferrocarriles de Linares á Colbún y Pila á Curacautín.

—Un telegrama llegado ayer á la Dirección de Obras Públicas comunica que el puente sobre el río Mulchén se encuentra en peligro

—Se ha elevado al Ministerio de Industria el proyecto confeccionado para construir el puente sobre el río Mataquito en el Morrillo.

En estas obras se invertirán $ 127 mil 920.10 m/n y 62,404 oro.

—$ 11,980 se han dado para atender á los trabajos de los puentes Cancura en Villa Almagro y Curanilahue en el camino de Los Sauces á Purén.

—Se ha autorizado la explotación provisoria del ferrocarril de Chillán á Pinto en la sección comprendida entre los kilómetros 0. y 26,000 y en el resto de la línea hasta el kilómetro 34,600 á medida que vaya estando en estado de servicio, sin perjuicio de los trabajos de construcción y con los inconvenientes.

También han sido aprobadas las tarifas de carga y pasajeros é itinerarios para el expresado ferrocarril.

La Inspección de Geografía y Minas ha informado sobre el límite de los departamentos de San Felipe y Los Andes.

Este es desde la confluencia del río Aconcagua hasta el portezuelo de Uspallata.

—Se ha ordenado confeccionar un presupuesto para llevar á cabo diversas obras en el alcantarillado de Antofagasta.

Se iniciará en la presente semana.

—Para ensanchar el camino de Zapallar á Papudo, se decretaron $ 5,000.

—Don Javier Herreros ha sido designado ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas.

—Una comisión ha sido designada para que proceda á tasar los terrenos destinados al ensanche de la Intendencia de Valdivia.

El ingeniero, señor Ellis Janson, de la Inspección de Geografías y Minas ha sido comisionado por el Supremo Gobierno para que haga estudios de reconocimientos hidrográficos en el río Lampa.

—Próximamente se designará un nuevo Ingeniero para que estudie las dunas de Lico.

—Se ordenó formar un presupuesto para reconstruir el camino del Salto á Quilpué.

—Se solicitaron propuestas públicas las que se abrirán el 6 del próximo mes, para llevar á cabo diversas obras en el Pabellón de Meteorología del Observatorio de La Espejo.

—Mañana se abrirán las propuestas para llevar á cabo las obras del malecón y esplanada del puerto de Huasco.

—Han quedado terminados los planos mineros de Cosiaral.

Se encuentran en venta en la Dirección de Obras Públicas por la suma de cinco pesos ($ 5.00).

Fajas apretadoras

BRAGUEROS

Aparatos ortopédicos

ARMANDO CHAPPUIS, especialista

A. Prat 314 Casilla 409

SOCIEDADES

UNIÓN DE TIPÓGRAFOS

De orden del señor presidente, cito á los señores directores y á los consocios en general, á la sesión solemne que se verificará el próximo Lunes 30 á las 8 y media P. M., con motivo de la recepción del nuevo cuerpo directivo que fué elegido en sesión celebrada el Domingo 22, en cumplimiento de nuestros estatutos.

El directorio que regirá los destinos de nuestra institución, durante el presente período administrativo, quedó compuesto de los siguientes consocios:

Presidente, Abelardo Gaiz.
Vice presidente, Eugenio Silva P.
Secretario, Manuel Arteaga M.
Prosecretario, David Uribe Ulloa.
Directores: Aníbal Rosales, Lorenzo Pacheco, Regulo Pino, José del C. Pollete, Luis A. Mejías M., Federico Martínez, Luis A. Rosi, Pedro Hernández y Eduardo Reyes.—El secretario.

CUADRO DRAMÁTICO UNIÓN CÍVICA DE AMIGOS

Paremos en conocimiento de las sociedades obreras de la capital que con fecha 1º del presente varios jóvenes entusiastas han organizado un cuadro dramático y que próximamente se encontrará en condiciones de poder ofertar sus valiosos servicios que está llamado á prestar á las instituciones obreras.—El secretario.

UNIÓN DE CARROCEROS

No habiendo tenido lugar la junta general ordinaria, anunciada para el Domingo 22 del presente.

Citase nuevamente á junta para el Jueves 26 del presente á las 7 y media P. M.

Recomiéndase la asistencia de todos sus miembros, por haber asuntos demasiados importantes de que tratar y nombrar el nuevo directorio que regirá sus destinos por el presente año.

También se le dará lectura á la memoria y balance.

GRAN FEDERACION OBRERA DE CHILE

Se ha citado á junta general para el Miércoles á las 8 P. M. en su local, San Alfonso número 884.

Hay asuntos de gran importancia que resolver y dar cuenta del primer balance de los fondos sociales, por lo que rogamos encarecidamente la total asistencia de los federados, y tomar aprobación de varios asuntos de gran importancia.

SOCIEDAD UNION TEATRAL DE SOCORROS MUTUOS

Cito por orden del Presidente y en cumplimiento á los estatutos á junta general ordinaria para el Domingo 5 de Febrero á las 10 A. M., secretaría Puente número 761

En esta junta se dará á conocer la marcha de la Sociedad, se nombrarán directores que faltan y comisiones y se tratará de gran interés social, por lo que ruego la asistencia á todos sus miembros y en especial á todos los que estén atrasados en sus cuentas y en especial al señor Daniel Castro P.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE OPERARIOS DE CALZADO Á MÁQUINA

En la última junta que celebró esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Conceder el título de fundador á todas las personas que ingresen á la sociedad hasta el 12 de Marzo.

2º Poner en conocimiento de todos los señores consocios, que desde el Jueves 26 del presente se presentará un nuevo libro de registro social, para que estampen de nuevo su firma para que así puedan obtener el título ya expresado.

3º Manifestarles por última vez á todos los miembros que el plazo que se fijó para la cancelación de todas sus cuotas, y no á fines del presente mes, para poderlos considerar como socios.

4º Exponer por medio de este aviso á las sociedades y socios en general, que ha quedado constituido el directorio en la forma siguiente:

Presidente, señor Sebastián Catalán.
Vice presidente, señor Leopoldo Rosende.
Secretario, señor Enrique Philippe.
Pro-secretario, señor Evaristo Lillo.
Tesorero, señor José Altamirano.
Sub tesorero señor David Morales.
Directores: señores Manuel Edusen, Francisco García, Luis Flores, Rigoberto Fuentes, José Valdebenito, Juan Arándes, Arturo Olea, Juan A. Castro, José Delfín Riquelme.

Comisiones de sanidad, señores Demetrio Contreras, Providencia 144; Juan A. Castro; M. Rodríguez, 821; José Valdebenito, Arturo Prat 1042; Luis Flores, Curatia 14.

De contabilidad señores Eulogio León, Rigoberto Fuentes, Demetrio Contreras y José D. Riquelme.

De fiestas, señores Sebastián Catalán, E. Rodríguez, E. Lillo, L. Rosendo y Gustavo Guzmán.

Mercado de Valores

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, 21 Enero de 1911.

ACCIONES BANCARIAS

	Cotizaciones
Chile, responsabilidad $ 200, pagado $ 100	218
Español de Chile, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	148½
Hipotecario de Chile, responsabilidad $ 200, pagado $ 125	423
Italiano, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	18½
Nacional, responsabilidad $ 100, pagado $ 40	57½
Popular, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	126
República, responsabilidad $ 100, pagado $ 25	30½
Santiago, responsabilidad $ 100 pagado $ 100	142
Unión Comercial responsabilidad $ 20, pagado $ 20	19

ACCIONES MINERAS

Atacama, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	3
Andacollo, responsabilidad $ 15, pagado $ 15	8
Combarbalá, responsabilidad $ 25, pagado $ 25	4
Chalaco, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	1
Gatico, responsabilidad $ 100, pagado 100	20
Lirquén, responsabilidad $ 100 pagado 100	110
Los Ríos de Curanilahue, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	122½
Llallagua, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	89½
Monte Blanco, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	5
Opoloca, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	20
Ororo, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	126
Petrólleos del Pacífico, responsabilidad $ 25, pagado $ 4	4½
San José de Oruro, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	3½
Totoral, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	6

ACCIONES SALITRERAS

Alianza, responsabilidad £ 1 pagado £ 1	1½
Antofagasta, responsabilidad $ 50 pagado $ 50	232
Aurora, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	2½
Avanzada, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	13½
Gandelaria, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	41
Castilla, responsabilidad, £ 1, pagado £ 1	1½
El Boqueta, responsabilidad £ 5, pagado £ 5	18½
Lastenia, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	26½
La Santiago, responsabilidad £ 5, pagado £ 5	98
La Unión, responsabilidad $ 20, pagado $ 20.	12
Los, responsabilidad, £ 1, pagado, £ 1	40½
María Teresa, responsabilidad $ 20 pagado $ 20	2
Miraflores, responsabilidad £ 1, pagado 1	3
Pampa Ríos, responsabilidad £ 1, pagado 1	8
Progreso, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	4
Riviera, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	1½
Soffia, responsabilidad 14 chelines, pagado 14 chelines	5
Unión de Taltal, responsabilidad £ 1, pagado	1½

ACCIONES DE COMUNIDADES SALITRERAS

Blanco Encalada, responsabilidad $ 3,000, pagado $ 3,000	2,500
Mangos de Papeso, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	160
Flor del Desierto, responsabilidad $ 1,000, pagado 1,000 pesos	420
Grande de Taltal, responsabilidad $ 5,000, pagado $ 5,000	2,000
Isaac Alvarez y Ca., responsabilidad $ 1 000, pagado $ 1,000	450
Miscanti, responsabilidad $ 1,500, pagado $ 1,500	300
Ojeda, sin responsabilidad, cada décimo de unidad	1050
Pampa Loreto, responsabilidad $ 5,000, pagado $ 5,000	800
Ricardo Lyon y Ca., responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	800
Rosa de Cachinal, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	300

ACCIONES GANADERAS

Cochamó, en liquidación	8
Chile Argentina, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	2
Gente Grande, responsabilidad $ 50, pagado $ 50	61
Ñuble y Rupanco, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	21½
San Martín, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	4
Tierra del Fuego, responsabilidad £ 1, pagado	39½

ACCIONES DE SEGUROS

La Alemana, responsabilidad $ 500, pagado $ 50	18
La Alianza Chilena, responsabilidad $ 25, pagado $ 12.50	20
La Americana, responsabilidad $ 500, pagado $ 15	15
La Chilena Consolidada, responsabilidad $ 25, pagado $ 25	104
La Nacional, responsabilidad $ 500, pagado $ 25	185
La República, responsabilidad $ 50, pagado $ 25	14½
La Santiago, responsabilidad $ 25, pagado $ 5	3
La Unión Chilena, responsabilidad $ 500, pagado $ 50	180

ACCIONES DIVERSAS

Amalgamación, responsabilidad $ 80, pagado $ 80	5
Austral de Maderas, responsabilidad £ 1, pagado £ 1	7½
Azucarera Internacional, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	95
Bodegas Unidas, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	90
Bolsa de Comercio, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	23,500
Cervesa Ebner, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	145
Cervecerías Unidas, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	127
Club Hípico, responsabilidad $ 1,000, pagado $ 1,000	7,300
Crédito y Construcciones, responsabilidad $ 50, pagado $ 50	80
El Tattersall, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	171
Ferrocarril Eléctrico á San Bernardo, responsabilidad $ 100, pagado $ 100	85
Gas Acetileno, responsabilidad $ 50 pagado $ 25	27
Gas de Santiago, responsabilidad $ 50 pagado $ 50	161
Hipódromo Chile, responsabilidad $ 500, pagado $ 500	1,450
Laboratorio Chile, responsabilidad $ 25 pagado $ 25	75
Refinería de Azúcar de Viña del Mar, responsabilidad £ 1 pagado £ 1	25
Sudamericana de Vapores, responsabilidad $ 100 pagado $ 100	135
Telégrafo Comercial, responsabilidad $ 25 pagado 25	29½
Transportes Unidos, responsabilidad $ 50 pagado $ 50	95

BONOS

Caja Hipotecaria 6 del 1% (30 de Abril y 31 de Octubre	94½
Caja Hipotecaria de 6 % del 2% (30 de Abril y 31 de Octubre)	96½
Caja Hipotecaria 7% del 1% (15 de Enero y 15 de Julio)	99½
Caja Hipotecaria 7% del 2% (15 de Enero y 15 de Julio)	99½
Caja Hipotecaria 8% del 1% (30 de Junio y 31 de Diciembre	102½
Caja Hipotecaria 8% del 2% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	102½
Banco Hipotecario de Chile 6% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	95
Banco Hipotecario de Chile 7% (31 de Marzo y 30 Septiembre)	99½
Banco Hipotecario de Chile 8% (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	103½
Banco Garantizador de Valores 6% (3 de Junio y 31 de Diciembre	93
Banco Garantizador de Valores 7% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	95
Banco Garantizador de Valores 8% (30 de Junio y 31 de Diciembre)	100½
Municipalidad de Santiago 8% privilegiados (Según tamaño)	103½

Matadero de Santiago

Precio de las carnes del 21 de Enero de 1911

Encierro: vacunos, 601; ovejunos, 772

Ventas:

Carne de buey.	1.ª clase.	de 70 á 72	el kilo
Id	2.ª »	65 á 70	»
Id	3.ª »	M. de 50	»
Carne de novillo	1.ª »	65 á 68	»
Id	2.ª »	60 á 65	»
Id	3.ª »	M. de 55	»
Carne de vaca	1.ª »	70 á 72	»
Id	2.ª »	65 á 70	»
Id	3.ª »	M. de 50	»
Carne de cordero	1.ª »	á 0.90	»
Id	2.ª »	á 0.80	»
Id	3.ª »	M. de 60	»

Grasa en rama, á 60 el kilo.
Sebo de ovejuno, á 40 el kilo.
Cuero de vacuno: macho á 68 hembra, á 72
Cueros de ovejuno, á $ 18 y 24 docena

Curación Radical

de las

BRONQUITIS CRÓNICAS
CATARRO PULMONAR
RESFRIADOS, PLEURESIA

CURATIF VAUGIRARD

Exclusivamente vegetal y *no tóxico*

Verdadero Específico de la

TUBERCULOSIS PULMONAR

Recomendado por el Cuerpo Médico y usado en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios, etc.

DEPOSITO GENERAL: E. LOGEAIS
37, Avenue Marceau, PARIS

De Venta en todas las Droguerías y buenas Boticas

Agentes Generales para Chile:
DAUBE Y Cª
Valparaíso, Santiago, Antofagasta y Concepción.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA — VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE DE SAN VITOR — NEURALGIAS
Enfermedades del CEREBRO — DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal — CONGESTIONES
DIABETIS AZUCARADA — INSOMNIOS
CONVULSIONES — CONSTIPACIÓN

Es un remedio altamente eficaz, enteramente inofensivo, muy inteligente, para las personas que la toman.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Remate voluntario

DEL

Molino y Fábrica de Fideos de La Estampa

Por orden de don Gustavo Perfetti saldrá á remate el 25 del presente, á las 2 P. M., ante el Notario don Mariano Melo Egana, el Molino y Fábrica de Fideos de La Estampa que comprende una superficie de 13,400 metros cuadrados, más ó menos, con frente á las calles de Carrión, Bezanilla y Fermín Vivaceta.

Tanto el Molino como la Fábrica de Fideos tienen maquinaria moderna y en perfecto estado.

La venta se hace ad corpus con los derechos de agua que tiene la propiedad en el mínimum de $ 160 mil, al contado.

Mayores datos suministrará el Banco Italiano, oficina de Santiago.

1 24—1405

Propuestas

Se piden propuestas públicas para la impresión del Boletín de Hacienda correspondiente al año 1910

Bases y antecedentes en la Oficina de Utiles de Escritorio, Amunátegui 72, de 3 á 5 P. M.

El Jefe de la Oficina

1 27—74

REMATE

EL LUNES 30 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

saldrá á remate en nuestra oficina, ante el Notario Público don Luis Cousiño T., la casa San Diego núms. 227 y 229, que consta de un buen almacén con dos puertas á la calle y 16 departamentos con puerta independiente á la misma calle San Diego. El mínimum fijado para el remate es de

$ 60,000

que se pagará reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 15,000, resto mitad al contado y saldo á 6 meses plazo con el 8% de interés. La casa se puede ver todos los días de 9 á 11 A. M. y de 3 á 6 P. M.

Títulos y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina de los que subscriban, de 9 A. M. á 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

HUERFANOS 1289 — TELEFONO 512 — CASILLA 1864

Sacos

Trigueros, Cebaderos y Paperos

ofrecen para entrega inmediata

Saavedra Bénard y Ca.

BANDERA 419

REALIZAMOS

PINTURA marca A y B

Con 20 por ciento

de rebaja sobre precio de coste

Calidad garantizada

COUDEU CAMALEZ Hnos.

AHUMADA, 11

EDAD CRÍTICA

El Elixir de Virginie Syrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad, hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc.

Escribir: Productos SYRDAHL, 20, Rue de La Rochefoucauld, Paris, para el envío gratuito del folleto explicativo.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Para *Chile:* DROGUERIA FRANCESA, *Santiago;* DAUBE y Cª, *Valparaíso*

BANCO NACIONAL

AUMENTO DE CAPITAL

En Santiago de Chile, á veintisiete de Diciembre de mil novecientos tres, ante mí, Abraham del Río, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Ventura Blanco Viel, como presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional, según se comprobará, de este domicilio, mayor de edad, á quien conozco, y dijo: que reduce á escritura pública la presente acta: Junta General Extraordinaria de Accionistas, en veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez.—Presidió el presidente del Consejo de Administración, señor don Ventura Blanco Viel. Asistieron los señores ó representados don Enrique Peña Warnes, don Santiago Pérez Eastman y don Alfredo Riesco, el secretario y veinticuatro señores accionistas, representando un conjunto por sí y por poder, ciento doce mil trescientas setenta y cinco acciones, en la forma siguiente: don Ventura Blanco Viel, por sí mil acciones, y por poder siete mil doscientas; don Enrique Peña W., por sí ochocientas acciones, y por poder treinta y ocho mil seiscientas dieciocho; don Santiago Pérez E., por sí mil acciones, y por poder siete mil; don Alfredo Riesco, por sí, cuatro mil seiscientas acciones, y por poder, tres mil cuatrocientas; don Lorenzo Mundt, por sí, cuatrocientas catorce acciones; don Agustín Durán, por sí, ochenta acciones; don Luis Troncoso, por sí, cuatrocientas cuarenta acciones; don Eduardo Ovalle C., por sí, trescientas acciones; don Roberto Undurraga, por sí, ochocientas acciones; don Santiago A. Mundt, por sí, doscientas acciones, y por poder, doscientas veinte; don Emilio Reyes E., por sí, mil cuatrocientas acciones; don Osvaldo Velasco por sí, sesenta acciones; don Eleodoro Fontecilla, por sí, quinientas acciones, y por poder, doscientas; don Arturo Hübner, por sí, doscientas cuarenta acciones; don Pastor Correa, por sí, trescientas acciones; don Luis Covarrubias, por sí, mil seiscientas acciones; don Santiago Riesco, por sí, dos mil acciones; don Carlos Carmona, por sí, cuatrocientas acciones; don Ricardo Sánchez Cruz, por sí, cien acciones; don Adolfo Fernández Lara, por sí, mil quinientas acciones; don Santiago Luna, por sí, trescientas acciones; don Santiago G. Huidobro, por sí, mil acciones; don Gonzalo Barros, por sí, ciento dieciseis acciones, y por poder, dos mil ciento noventa y siete; don Ricardo Piwonka, por sí, dos mil cuatrocientas acciones; don Javier Vial, por sí, seiscientas setenta y cinco acciones, y por poder, siete mil trescientas veinte; don Nicolás Vicuña, por sí, cuatro mil acciones, y por poder, cuatro mil; don Moisés Errázuriz, por sí, trescientas acciones, y por poder, siete mil setecientas; don Osvaldo Pérez V., por sí, quinientas acciones, y por poder, siete mil cuatrocientas noventa y cinco.

El presidente manifestó que la junta general extraordinaria se constituía con tantos accionistas cuantos representaran la tercera parte del capital del Banco, y que, habiendo una concurrencia cerca del doble de la cifra requerida, declaraba abierta la sesión.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente expresó que de acuerdo con el objeto de la reunión, indicado en la convocatoria, sometía á la consideración y resolución de la junta el proyecto de aumento del capital; que el Consejo estimaba conveniente y necesario este aumento para los intereses de la institución, porque así lo requería el desarrollo que habían alcanzado los negocios del Banco.

Por otra parte, en los últimos tiempos otras instituciones análogas habían hecho igual cosa, y era lógico que el Banco procurara mantener su situación equivalente, toda vez que estaba en condiciones de hacerlo.

En seguida hizo dar lectura al proyecto en referencia, que dice así:

«Se aumenta el capital del Banco emitiendo cuarenta mil acciones de valor nominal de cien pesos cada una, que serán ofrecidas de preferencia á los accionistas en la proporción de una por cada cuatro de las actuales, y al precio de cincuenta y dos pesos, ó sea en total la suma de dos millones seiscientos mil pesos. De esta cantidad se destinan: cuarenta pesos por acción, ó sean dos millones de pesos al aumento del capital; diez pesos por acción, ó sean quinientos mil pesos, al aumento del fondo de reserva, y dos pesos por acción, ó sean cien mil pesos, á la formación de un fondo de accionistas.

El pago de las nuevas acciones se hará el veinte de Enero de mil novecientos once, pudiendo los accionistas que así lo quieran, pagar en esta fecha sólo el cincuenta por ciento de su valor, y el otro cincuenta por ciento el veinte de Junio próximo; en tal caso, las nuevas acciones tendrían derecho á [illegible] del dividendo correspondiente al primer semestre del mismo año.

Las fracciones de acción serán enagenadas por cuenta de los accionistas en la forma que acuerde el Consejo.

Habiendo el presidente ofrecido la palabra á los señores accionistas, el señor Luis Covarrubias manifestó que, sin ánimo de hacer observación al proyecto, insinuaba la idea de que los cien mil pesos que se dejaban en fondo de accionistas, se indicara en una forma más precisa que se destinaban á disminuir la responsabilidad de las acciones.

Contestó el presidente diciendo que al dejar los cien mil pesos en el fondo indicado, no quedaba entrabada la acción de los señores accionistas; que los estatutos facultaban á las juntas ordinarias semestrales para disponer de esa suma, ya fuera destinándola al aumento del capital efectivo, á fondos especiales ó á lo que creyera oportuno.

Ofreció, en seguida, por dos veces la palabra, sin que ningún accionista hiciera uso de ella.

En esta virtud, declaró terminada la discusión y puso en votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

Por último, la junta facultó al presidente para llevar á término este acuerdo sin esperar la aprobación del acta, pudiendo, al efecto, reducirlo á escritura pública y llenar los trámites legales que fueren menester.

Se levantó la sesión á las 3 P. M.—V. Blanco.—Abel Gómez, secretario.

La personería del señor Blanco Viel se acredita como sigue:

Sesión del Consejo de Administración en nueve de Julio de mil novecientos ocho.

Asistieron los señores Blanco Viel, que presidió; Bascuñán Covarrubias, Krefft, Riesco, Peña W. y el Secretario.

Se acordó por unanimidad nombrar presidente del Consejo de Administración á don Ventura Blanco Viel.—(Firmados).—V. Blanco.—Guillermo Barros.

Conforme.

En comprobante firman los testigos don Ernesto A. Vera y don Pedro P. Vergara.

Se dió copia y en ella se pagó el impuesto correspondiente.

Doy fé.—V. Blanco, presidente.—Ernesto A. Vera.—Pedro P. Vergara.

Ante mí, Abraham del Río, notario.

Se otorgó ante mí, y en prueba de ello sello y firmo.—Abraham del Río, notario.

Núm. 27.—Santiago, 9 Enero de 1911.—Vista la solicitud que precede de don Ventura Blanco, por la sociedad denominada «Banco Nacional», autorizada por decreto número 2,573, de 30 de Julio de 1904, en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 27 de Diciembre último, ante el notario don Abraham del Río y que consta de aumentar el capital de la sociedad en cinco millones de pesos ($ 5,000,000) por medio de la emisión de cincuenta mil acciones de valor nominal de cien pesos cada una, correspondiendo de esta suma dos millones al aumento del capital efectivo y tres millones al de responsabilidad:

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.º Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima denominada «Banco Nacional», autorizada por decreto número 2,573 de 30 de Julio de 1904, reformas que constan en la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 27 de Diciembre último, ante el Notario don Abraham del Río.

2.º El capital que se adeuda deberá quedar totalmente pagado dentro del plazo fijado por el decreto número 2,573, de 30 de Julio de 1904, aprobatorio de los estatutos.

3.º Dese cumplimiento á lo prescripto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese é insértese en el «Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno».—Barros Luco.—J. Raimundo del Río.

Banco Nacional

Abona sobre depósitos á la vista 3 por ciento

En cuenta corriente . . . . . 3 „ „

El Director-Gerente

IZQUIERDO Y VARGAS

Ordenes Nuevas

COMPRA

SE DESEA COMPRAR:

Un fundo entre Curicó y Valparaíso por $ 1,000.000.
Otro entre Linares y Santiago hasta por $ 600,000.
Dos que no suban $ 500,000. No importa situación, siempre que estén cerca estación.
Otro cerca de Santiago. Se paga hasta $ 5,000 cuadra por 100 ó 200 cuadras.
Por chacras de 15 á 50 cuadras tenemos numerosos pedidos.

Casas habitación

Una de $ 100,000. Se prefiere barrio Yungay y sin altos.
Otra de $ 150,000 á cinco cuadras de la Plaza de Armas.
Dos de $ 70.000 á $ 90.000 con altos
Otra de esquina, sin altos, que sea central. No importa precio, siempre que valga lo que pida.
Sitio ó casa vieja entre calles de Moneda, Ahumada, Bandera y Manuel Rodríguez, valor $ 200.000.
Casa en San Bernardo, bien situada $ 18.000.
Propiedades que den del 12 al 10%. Tenemos orden de invertir hasta $ 800.000.

VENTA

SE DESEA VENDER:

Una magnífica casa habitación, espléndidamente bien situada, de dos pisos, construcción sólida, con cocheras, caballerizas y casa habitación á calle atravesada. La casa no es de esquina. Precio $ 232,000.
Cocheras y caballerizas centrales, con capacidad para varios coches y parejas de caballos, habitaciones para los cocheros y pajal. Fué comprada hace cinco años en $ 12,000, se vende en $ 15,000.
En San Bernardo vendemos en 20 mil pesos una espléndida casa habitación, bien situada, con muchos árboles frutales y con una superficie total de cinco mil varas cuadradas.
En la Alameda de las Delicias, magnífica casa habitación. Espléndida situación. Buena renta. Se vende en $ 100.000.

-- ARRIENDOS --

Se desea tomar en arriendo

Una casa grande para bodega con frontón para carretones. Se paga hasta $ 600 mensuales.

Otra en $ 400 que esté á menos de cinco cuadras de la Plaza de Armas y en buen barrio. Poca familia.

Tres casas para matrimonios solos ó con poca familia. Situación central. Canon $ 200 á $ 300.

Una hasta por $ 700 al mes en bajos sin altos, para regular familia. Se prefiere casa esquina. Central.

Almacenes necesitamos varios en diferentes situaciones.

Ofrecemos en arriendo las siguientes propiedades:

Casas habitación

Amunátegui 143. Casa en altos 14 piezas fuera de servidumbre. Canon $ 500 mensuales.

Ejército segunda cuadra. Espléndida casa en altos de esquina, 10 habitaciones fuera de pieza de baño, servidumbre, repostero, despensa, etc. Canon $ 600.

Riquelme 555, casa en altos con 9 departamentos. Canon $ 300.

Huérfanos 2288, casa en altos 14 departamentos. Canon $ 300.

Vergara 65, altos 13 habitaciones fuera de servidumbre. Canon 300 pesos.

Dieciocho 1140, gran casa en altos para numerosa familia. Edificio de todo lujo. Canon $ 600 mensuales.

Teatinos entre Huérfanos y Compañía casa en altos (nueva) ocho habitaciones fuera de servidumbre. Canon $ 300.

Avenida Hipódromo Chile 1296, casa esquina en bajos 11 departamentos fuera de baño etc. Canon $ 100.

Brasil 485. Casa en altos con 8 departamentos fuera de servidumbre. Canon $ 200.

Chacabuco 652. Casa en altos con 22 piezas y hall. Se presta para casa de pensión. Canon $ 200.

Teatinos 380. Casa en altos con 7 departamentos fuera de servidumbre. Canon $ 416.66.

Agustinas 1846. Casa en bajos con 12 habitaciones fuera de servidumbre. Canon $ 350.

En San Bernardo calle Covadonga, 1090, por los meses de Febrero y Marzo casa quinta con abundante fruta, $ 500.

Cocheras

Andres Bello 418, cocheras y caballerizas para dos coches con sus parejas de caballos respectivos y habitaciones para cocheros, etc. Canon $ 110.

Almacenes y departamentos

Agustinas 1337 departamento para oficina en $ 80 mensuales.

Amunátegui 345, un almacén con vidriera á la calle. Canon $ 333 mensuales.

Huérfanos esquina de Avenida del Brasil, almacén con 4 habitaciones. Canon $ 200 mensuales.

Alameda 229, 231 y 233, almacén y una pieza con todo servicio (agua, excusado, etc). Canon $ 200.

Toda oferta debe ser transmitida por correo á nuestra casilla ó verbalmente en nuestra oficina de 9 A. M. á 6 P. M.—La mayor parte de las casas que ofrecemos en arriendo tienen sus llaves en la Oficina

Alberto Izquierdo Edwards. -- Rafael Vargas Prado

Huérfanos 1289. -- Casilla 1864. -- Teléfono 51

Municipalidad de Santiago

Propuestas Públicas para el aprovechamiento de las instalaciones del alumbrado del Cerro de Santa Lucía

Por acuerdo de la I. Municipalidad se pide propuestas públicas cerradas, que se abrirán el día 20 de Febrero próximo á las 4½ de la tarde, en la sala de la Alcaldía Municipal, para poner en estado de servicio las instalaciones hidráulicas del Cerro de Santa Lucía para el alumbrado de dicho paseo.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración del Cerro de Santa Lucía.

Tesorería Municipal de Santiago, 20 de Enero de 1911.

EL TESORERO MUNICIPAL

H 20—137

Liceo Artístico Industrial

MATUCANA 689

Educación esmerada; bellas artes, humanidades y Kindergarten. Casa higiénica y profesorado escogido.

LA DIRECTORA

H-20 533

Junta General Extraordinaria

Se cita á los señores accionistas á Junta General Extraordinaria para el Martes 31 del presente á las 2½ P. M., á fin de autorizar al Directorio para adquirir un ingenio de azúcar.

Valparaíso, Enero 19 de 1911.

BENJAMIN ERRAZURIZ
Gerente

I-31 70

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, cítase á Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 28 del presente, á las 5 P. M.

Santiago, Enero 18 de 1911.

D. Rioseco
Gerente

I 28 512

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor para Puerto Montt

El vapor

"Imperial"

Saldrá para Puerto Montt é intermedios

El Martes 24 de Enero, á las 2 P. M.

con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Ancud y Calbuco.

Este vapor recibirá pasajeros y carga para los puertos de los canales de Chiloé hasta Río Aysen.

Vapor para Iquique

El vapor

Lebu

saldrá para Iquique é intermedios

El Miércoles 25 de Enero, a las 6 P. M

tocando en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Caleta Coloso Antofagasta y Tocopilla

A su regreso toca á en Antofagasta Carrizal, Huasco, Coquimbo y Valparaíso.

OLIVERIO SWEENY
GERENTE

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago en la

AGENCIA — CARLOS ROGERS Moneda 1123

SUBAGENCIA — E. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda

"La Brasileña"

Huérfanos 1036

Recibe directamente cafées del Brasil, Guayaquil, Costa Rica, Yungas y Moka.

Atiende con prontitud todos los pedidos de provincias.

Especialidad y prontitud en empaquetadura de pedidos para personas que van al campo, dirigirse á LA BRASILEÑA, Teléfono Inglés 1528 y Teléfono Nacional 351.

El lema de la casa es

PUREZA EN SUS PRODUCTOS

BAND Y CIA.

Termas de Chillán

Temporada abierta desde el 1.° de Diciembre

MASAJES:

Señor J. A. Billing — *Señorita Greta Appelquist*

Para más pormenores: OFICINA S. SPENCER,

Pasaje Balmaceda 11, calle Huérfanos

VENTAJOSO REMATE

Hoy á las 4 P. M., saldrán á remate en nuestra Oficina, ante el Notario Público don Luis Cousiño T., dos casas quintas, ubicadas á dos cuadras de la Av. Vicuña Mackenna, en la calle Blanco Encalada Nnos. 56 y 60. Cada casa tiene siete piezas, frente de cal y ladrillos, 13 metros de frente por 60 de fondo.

El mínimum fijado para el remate es de

$ 7.500

cada una y se pagarán mitad al contado y saldo á 6 meses con el 8% de interés.

El mínimum fijado no alcanza á representar ni el valor del edificio.

Títulos y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de los que suscriben, de 9 A. M. á 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

Huérfanos 1289-Teléfono 512-Casilla 1864

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Concurso para proveer los puestos de Inspectores municipales

La Alcaldía Municipal con esta fecha ha decretado lo siguiente:

«Teniendo presente la autorización que me confiere el acuerdo municipal de fecha 13 del presente para fijar las bases del concurso á que deban presentarse las personas que deseen optar á los puestos de Inspectores propietarios de la Inspección de Policía Local, he acordado y decreto:

«1.° Los actuales inspectores municipales y los escribientes de las Comisarías quedarán de hecho incorporados al concurso.

2.° Las demás personas que deseen inscribirse deberán presentarse á la Secretaría de la Inspección en el término de ocho días con los títulos y antecedentes que justifiquen su honorabilidad y competencia.

3.° La prueba será verbal y escrita y versará sobre conocimiento de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones sobre policía local ó municipal cuyo cumplimiento corresponde vigilar ó inspeccionar á la I. Municipalidad.

4.° Los candidatos serán examinados separadamente y elegidos hasta completar el número de plazas vacantes, por mayoría de votos de la Comisión examinadora. En igualdad de condiciones de dos ó más candidatos, será preferido aquel que haya estado en posesión de un empleo municipal.

5.° El examen empezará el día 23 de Enero á las 4 de la tarde, en la Alcaldía Municipal.

Anótese, comuníquese y publíquese.

LUIS A. MORENO

Tesorería Municipal de Santiago, á 18 de Enero de 1911. I 26—523

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

Citación

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria para el 31 del actual á las 2 P. M., en los salones de la Compañía, Blanco 112.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Miércoles 25 hasta el Martes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 19 de 1911.

Benjamín Errázuriz,
GERENTE

I 31—69

The Pacific Steam Navigation Company

Unica Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso á Panamá en 12 días

El vapor rapidísimo del Estrecho ORAVIA, capitán W. H. Lawrenson, (doble hélice, de 7,000 toneladas y tiene Instalación Telégrafo sin hilos «Marconi») saldrá para Callao é intermedios el Miércoles 25 de Enero, á las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:

En Coquimbo, donde debe llegar el	26	de Enero,	á las	8 A. M.	y salir	10 A. M.
En Antofagasta.....	»	»	27	»	» 12 M.	»	4 P. M.
En Iquique.....	»	»	28	»	» 7 A. M.	»	10 A. M.
En Arica.....	»	»	28	»	» 5 P. M.	»	6 P. M.
En Mollendo.....	»	»	29	»	» 7 A. M.	»	medio día

y debe llegar al Callao el 30 de Enero, á las 6 P. M., y hará conexión en el Callao con el vapor «Perú», que saldrá el día 31 para Panamá tocando en Salaverry, Pacasmayo, Etén y Payta y debe llegar á Panamá el 6 de Febrero.

El vapor GUATEMALA (en vez del México, doble hélice, 5,000 toneladas) capitán V. E. Speranza, saldrá para Guayaquil é intermedios el Sábado 28 de Enero á las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Etén, Payta y Tumbes.

El vapor MEXICO (en vez del Guatemala, doble hélice, 7,000 toneladas), capitán W. R. Newton, saldrá para Panamá é intermedios el Miércoles 1.° de Febrero á las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:

Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, y debe llegar al Callao el 13 de Febrero, y saldrá del Callao el 14 de Febrero para Panamá, tocando en Salaverry, Pacasmayo, Etén y Paita, y debe llegar á Panamá el 20 de Febrero.

El vapor-correo del Estrecho, ORITA, doble hélice 12,000 toneladas, capitán H. W. Hayes, llevando las malas para Europa, saldrá el Martes 31 de Enero, á las 11 A. M., tocando en Lota ó Coronel, Punta Arenas, Montevideo, (Para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle-Pallice (para París), Liverpool.

W. J. Pearson,
Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener demás pormenores donde los agentes en Santiago, Swinburn y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes: Spencer y Watter, Pasaje Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Moneda 994; A. Schroggie, Bandera 172.

Boletos de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida

Boletos de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

Cítase á los señores accionistas á junta general ordinaria para el Martes 24 del presente, á las 2½ P. M., para tratar de la memoria y balance correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle de Santo Domingo núm. 1061.

Santiago, Enero 13 de 1911.

EUSEBIO LARRAIN,
Gerente.

124

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo acordado en la junta de accionistas de esta fecha, el dividendo de 6% se pagará el Lunes 23 del corriente en nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago y demás sucursales del Banco.

Los accionistas residentes en las provincias, donde el Banco no tenga oficinas establecidas, pueden percibir su dividendo en las respectivas sucursales del Banco de Chile.

Santiago, 21 de Enero de 1911.

JOSE URETA
Gerente

H 1.° —72

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

CASITAS elegantes, 18, 25, 32 pesos, almacenes baratos. Chiloé 1750 I 24—1416

ARRIENDO casitas nuevas, 70, 80 pesos. Rosas 2263, Esperanza 455. I 24—1416

VENDO instalación para negocio, con derecho á posesión, baratísimo. Delicias 2881 I 26—1418

COCINERA no esito. Avenida Brasil número 55. I 27—1418

CASA ó sitio compro, de $ 10,000 á $ 15,000. Delicias 491. I 27—1420

VENDO caballo negro. Tratar y verlo: Riquelme 762, de 11 A. M. á 2 P. M. I 26—1424

SE vende un piano barato. San Francisco número 1375. I 25—1421

SE arrienda gran casa. Tratar: San Francisco 1370. I 25—1412

PIANO de estudio Herz, desde $ 400 vendo. Moneda 1375 I 24—1423

BIOGRAFO.—De ocasión, carpa y máquina completa. Recoleta 302, de 8 á 5 P. M. I 16—1425

VENDO máquina de coser, buen estado. Dardignac 312. I 24

SE da pensión á domicilio, precio módico. Dardignac 312. I 24

JOVEN honorable con recomendaciones, ofrécese, cualquier ocupacion decente, como cobrista ó comercio. Puede rendir fianza. Escribir: A. V. González. Correo 3. I 24

JOVEN recomendado, ofrécese para cualquier ocupación decente. Escribir «Avi». Correo 3. I 26

ARRIENDO casa bajos. Echaurren 615 diez piezas, toda comodidad. I 26—1408

CASA respeto.—Recibense pensionistas, alojados provincias, espléndidas piezas Bascuñán 16. I 26—1409

A LAS personas empleadas, encontrarán comida buena y barata por meses ó semanal al alcance de todos. Moneda 1841. I—25

FUNDO.—Deseo arrendar en Curicó, de 40 á 50 cuadras, regadas. Dirigirse: M R. C, casilla 1833. I 25—1319

REPARTIDOR formal con reparto, necesito. Castro 432. Panadería Modelo. I 24—1389

APRENDICES y panaderos sepan algo necesito. Castro 432. Panadería Modelo I 24—1390

DIVERSOS

ESCUELA Normal de Preceptores número 3 (Medio Interrado)—Está abierta la matrícula de aspirantes á alumnas. Las interesadas serán atendidas todos los días hábiles, de 10 á 11 A. M. en la Dirección, San Diego 1547 II 7—1350

AL PUBLICO.—Manuel Dávila, Jefe Político del Departamento Junín y Presidente Municipal, declara: A petición del doctor A. O. Aguirre Rojas, quien le ha sido especialmente recomendado por la Secretaría Privada del Gobernador de Mendoza, que el señor Aguirre es: Un honorable caballero, de muy nobles sentimientos y renombrada delicadeza, digno de toda clase de atenciones y respeto, con que siempre es atendido un benemérito ciudadano como el respetable y distinguido doctor C. A. Aguirre Rojas.—Junín, Mayo 27 de 19.9.—Manuel Dávila.

MENDOZA-Junín, Noviembre 30 1910—El infrascrito, Jefe Político del Departamento de Junín, provincia de Mendoza, certifica: Que el doctor Aguirre Rojas le ha sanado de Tifus y en estado grave, á su hija de doce años de edad, constatando á la vez que en el curso de la enfermedad, por ser mi hija muy débil, tuvo hemorragia, la que el doctor Aguirre supo cortar con sus eficaces remedios y en breves días le devolvió la salud. Así también reconozco la bondad de su sistema para curar enfermedades y el esmero é interés que toma por los enfermos, de lo cual ha dado eficaz prueba en mi familia. He comprobado también como ayuda y socorre al pobre en sus enfermedades, prestándole sus auxilios y eficaz medicamento con que supo dar salud al paciente de una manera desinteresada y certera. Hace pues honor á su país con tener hombres científicos como el doctor Aguirre Rojas, quien verdaderamente da salud al doliente Conste.—Manuel Dávila.

MY patients speak for Me!—San Diego 1465.—De 9 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M. Especialidad en las enfermedades secretas en ambos sexos y toda afección mental ó nerviosa. «Baños aromáticos combinados con Electricidad».

CONTRA neuralgias, jaquecas, reumatismos, influenza, enfermedades del corazón y toda afección ó debilitamiento del cerebro, no hay nada mejor que los papeles de Vegetalina del doctor Aguirre Rojas. Pruébelos usted.—San Diego 1465.

EN Buenos Aires y Mendoza es únicamente aceptada por damas elegantes y de buen gusto la «Electrocina Angelica»; es una preparación á base del jugo lechoso de almendras dulces, extraído á la temperatura del hielo por medio de la electricidad, lo que le da incomparables propiedades refrescantes y curativas, adhiriendo los polvos establemente. Quita manchas, pecas, espinillas y cura las arrugas, tonificando los tegidos de la piel. Perfume nuevo, delicioso. Mil pesos gratificación á quien descubra Mercurio en la «Electrocina Angelical».—San Diego 1465. I 23—1231

PRUEBE usted los «Polvos Milagrosos de la Vida» de Santo Tomás de Aquino. Son el mejor purgante del Mundo, sin dolores ni espasmos.—San Diego 1465.

INCUESTIONABLEMENTE, el «Dentífrico del doctor Aguirre Rojas» es lo mejor de lo mejor conocido hasta hoy día. Limpia instantáneamente la dentadura, conservando el esmalte á la par que cura toda enfermedad y perfuma agradablemente la boca.—San Diego

OCUPACIONES

JOVEN buena letra é instrucción con nociones de inglés y dibujo de máquinas, desea ocupación decente; puestos delicados, de fianza. Dirigirse: Santa Rosa 1825.

JOVEN decente, quinto año de Humanidades con magníficas recomendaciones ofrece sus servicios como escribiente ó ayudante de oficina y cobrador en Santiago ó fuera de él. Dirigirse á W. X. Z. Correo 3.

JOVEN practico en el comercio y agricultura, acepta cualquiera ocupación en el campo. Excelentes recomendaciones Dirección: M. S. H., Correo Central.

SEÑORITA bien recomendada, ofrécome para cualquiera ocupación decente, tienda ó paquetería, no fijándome en sueldo. Por carta: N. M. Correo 6

JOVEN perteneciente á familia respetable, busca ocupación decente y fácil en empresa periodística ó en casa comercial. Dirigirse por escrito: Casilla número 534 —C. L.

ARRIENDOS

$ 70 almacenes comerciales con habitaciones, todo servicio. San Diego 1826. 848

ARRIENDANSE casitas higiénicas, 3 piezas y patio, agua, luz, cocina económica en cada casa. De 45 á 55 pesos Tratar: Cité Gaete, San Diego 1826 P

CASAS 5 piezas, con cierros, arriendo cuarenta pesos. San Diego 2699. I 25—1297

¡Extranjeros!

Se vende ó se arrienda, por meses ó por años, quinta de 7 mil varas, con cómodo chalecito de altos de 7 piezas, parrones, árboles de fruta excelente y jardín. Está á un paso de Santiago y cerca tranvías Recoleta. Precio módico. Tratar: Libertad 594. I 24—1411

Judiciales y remates

EXTRACTO.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Víctor J. Fernández, domiciliado en Valparaíso y don Enrique Rodríguez G., en Santiago han formado una Sociedad Comercial, con el objeto de explotar el establecimiento de hotel, denominado «Hotel Peninsular», situado en la Alameda de las Delicias números 2832 y 2840 de esta ciudad, bajo la razón social «Fernández y Rodríguez», en uso corresponderá exclusivamente al socio señor Fernández, corriendo la administración á cargo de ambos socios en la forma establecida en la escritura. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago; el término de su duración dos años, á contar desde el primero del presente mes de Enero, prorrogable á dos años más; y el capital social la suma de catorce mil noventa y ocho pesos noventa y cinco centavos, aportado en dinero efectivo por el socio don Víctor J. Fernández.—Santiago, 12 de Enero de 1911.—Elías M. de la Plata, notario suplente. I 26

REMATE judicial.—Por decreto de 6 del presente del Juzgado de Subdelegación 17 rural de la Villa de Lampa, se ha designado el 13 de Febrero próximo, á las 10 A. M., para el remate de los derechos de don Luis Berguño, en una propiedad que posee en común con don Remigio Berguño en dicha Villa. Tasación y bases en el mismo Juzgado.—Lampa, Enero 10 de 1911.—El secretario. II 4—1323

EXTRACTO Ducher, Bonnefoy y Compañía.—Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Jorge Ducher y Alfredo Bonnefoy de este domicilio, un comanditario también de este domicilio y otro comanditario domiciliado en París (Francia), han constituído una Sociedad Comercial en comandita simple, para girar en el negocio de Mercería, Ferretería y artículos de Carrocería, bajo la razón social de «Ducher, Bonnefoy y Compañía», que usarán los socios señores Ducher y Bonnefoy, en calidad de gestores y administradores. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago de Chile; el término de su duración ocho años, contados desde el primero de Enero de mil novecientos once; y el capital social la suma de quinientos doce mil novecientos treinta y un pesos veintidos centavos, representado por el establecimiento, existencias, instalaciones, muebles y derecho de llave, de la calle de Ahumada número ciento dieciocho, transferido por su dueño á la Sociedad, capital aportado en esta forma: cincuenta mil pesos por cada uno de los socios gestores, señores Ducher y Bonnefoy y cuatrocientos doce mil novecientos treinta y un pesos veintidos centavos, por iguales partes, entre los socios comanditarios.—Santiago, 18 de Enero de 1911.—Elías M. de la Plata, notario suplente. I 25—1309

COMPRA-VENTA

ATENCION Señoritas, con precios sumamente bajos, puede usted tener un traje sobre medida al contado ó á plazos en Brasil 435, entre Catedral y Compañía. I 24—1338

Caja Registradora

marca yanqui «National», en perfecto estado, se vende en esta Imprenta. P

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26, inclusive.

Santiago, 14 de Enero de 1911.

PEDRO A. TORRES,
Gerente.

I 26

Arturo Izquierdo

TELEFONO 2001

HUERFANOS 836

Recibe ofertas de compra y venta en

Acciones, Bonos, Oro, Conversiones de Deudas y de la contratación de préstamos en la Caja Hipotecaria Bancos y particulares

Se encarga también de la compra y venta de frutos del país y de toda clase propiedades. 314

AVENIDA BLANCHE

FUNDADA EN 185

Santiago

Oficina, Huérfanos 836-Teléf. 2061-2001

Días de remate, JUEVES y SABADO siendo este último el día principal para la afluencia de toda clase de Ganado gordo, para engorda, crianza caballares y ganado menor.

Ventas á la vista y al peso. Cuenta con una romana especial de primera clase. Se encarga del embarque y desembarque, sin costo para los rematantes, llevarlos á potrero de la Chacra LA FERIA á tablaje por cuenta de ellos, que dista 1 cuadras de la Feria.

Los animales que vienen por ferrocarril deben remitirse á ALAMEDA (corrales)

A la orden del que suscribe,

Sucesión Samuel Izquierdo

HORQUETAS Y ALAMBRES

PARA PASTO

OFRECEN

Williamson Balfour & Cia.

Bandera esq. Catedral

A las SEÑORAS y á las JOVENES

Las Celebridades Medicales de Francia

Recomiendan siempre el ELIXIR y las GRAGEAS de

HIERRO ERGOTADO DE MANNET

en las siguientes Enfermedades: ANEMIA, CLOROSIS, MENORRAGIAS, PÉRDIDAS BLANCAS, METRITIS CRÓNICA, CATARRO UTERINO, BLENORREA en los ANÉMICOS, INCONTINENCIA de ORINA.

VENTA EN LOS PEDIDOS: Etablissements POULENC Frères, Paris

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

KOSMOS

Compañía Alemana de Vapores

El magnífico vapor correo de pasajeros

"Nitokris"

Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Behrmann, zarpará de Valparaíso en viaje rápido al Callao é intermedios

El Lunes 6 de Febrero, á las 3 P. M.

haciendo escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

La Agencia, Huérfanos 1183, recibe órdenes para cargar y descargar mercaderías en Valparaíso.

Pormenores:

EN SANTIAGO

Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

en Antonio Bis y Estado esq. Alameda

EN VALPARAISO

AGENCIA MARITIMA KOSMOS

BLANCO 234

INJECTION CADET

EN 3 DIAS CURA CERTA Y SIN PELIGRO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Farmacia DURAND PARIS, 7, boulevard Denain y en todas las Farmacias.

LA HERNIA CURADA

sin operación, sin incomodidad, sin dolor

por el NUEVO

BRAGUERO PNEUMÁTICO sin MUELLES de A. CLAVERIE

234, Faubourg Saint-Martin, PARIS.

Este maravilloso aparato, que ha granjeado una fama universal gracias á sus calidades curativas altamente reconocidas por las Sumidades medicales, es el único que asegura una contención perfecta y dulce de todos los casos de Hernias, por más voluminoso y antiguo que sea el tumor.

Ligero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todos, hombres, mujeres, niños, ancianos, y permite, sin interrumpir el tratamiento, el ejercicio de todas las profesiones y de todos los sports. Ha sido adoptado por más de 950 000 enfermos y desde su aparición, los que padecen aun de una hernia son inexcusables.

Depósito exclusivo para Chile: En casa de los Sres. L. MOUTIER & Cie (Droguería Francesa), en Santiago.

Folleto, consejos é informaciones gratuitos.

Fundos

Nuestra Oficina tiene orden de comprar tres fundos próximos á estación, entre Curicó y Valparaíso.

Precio: uno de $ 800,000 á $ 1,000,000: y dos que no suban de $ 500,000.

También tenemos encargo de comprar un fundo ó chacra cerca de Santiago que no valga más de $ 5,000 cuadra y que mida de 100 á 200 cuadras.

Si el precio es equitativo y comercial, aseguramos realizar inmediatamente la venta.

Comisión: 1 por ciento

IZQUIERDO y VARGAS

Huérfanos 1289-Casilla 1864
Teléfono 512

LA POBLACIÓN Villa Italia

VENDE

SOLO A LOS POBLADORES

los siguientes materiales para construcción y cierros PUESTOS EN LA POBLACION

Adobes de 4", 1.a clase, á	$ 70.00 el mil
Cemento Portland . . .	16.00 barril
Alambre de púas . . .	14.50 quintal
Postes para cierro, 2x4x3 vrs.	0.65
Roble 4x4x4½ vrs. á . .	2.15
„ 4x3x4½ „ á . .	1.60
„ 2x4x4½ „ á . .	0.90
Fierro inglés para techo.	19.00 quintal
„ negro „ „ .	13.50 „
Paja para barro . . .	70.00 carretad
Ladrillo de muralla . .	70.00 el mil

Tejas, vigas de álamo, costaneras, clavos, tornillos, etc., etc., á precios moderados

Piedra para cimiento y arena grátis, pagándose sólo el acarreo á la obra.

La Población se hace cargo de cierros, construcciones, siembras, etc., á précios de costo y proporciona operarios á los que quieran hacer sus trabajos personalmente.

ADMINISTRADOR

Pedro P. Madariaga

Teléfono N.o 13. Lo Ovalle

Oficina Central:

OFICINA HUDSON

Huérfanos 1201

1-25 533

SOCIO CAPITALISTA

Tenemos encargo de buscar para un negocio único en el país, de exclusiva para Chile y Argentina y premiado con primer premio en la Exposición Agrícola é Industrial de 1910. Se necesitan 10 á 15 mil pesos de capital y se participa con el 50% de la utilidad á la persona que proporcione.

Antecedentes completos del negocio pueden consultarse en nuestra oficina, de 9 A. M. á 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

HUERFANOS 1289 — TELEFONO 512 — CASILLA 1864

538

Patente de invencion

Don Manuel Aguirre, por el señor Agustín Emilio Bourcoud, se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para unas mejoras relacionadas con la elaboración del fierro y otros metales, caracterizadas por un ciclo cerrado en el que se obtiene el metal tratando los minerales con agentes reductores gaseosos.

Se da este aviso para los efectos reglamentarios, previniéndose que las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán solo hasta el día 21 de Febrero pró

El Jefe de la Sección de Patentes.

I 25—1401

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á junta general ordinaria para el Jueves 26 del presente, á las 3 P. M.

Santiago, 14 de Enero de 1911.

JOSE RAFAEL VALAS,
Presidente.

I 26

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER SANTIAGO

PRIMER PREMIO en la Exposición Internacional de Buenos Aires 1910 y NUEVO GRAN TRIUNFO, GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE INDUSTRIA en Santiago 1910, por sus cinco diferentes clases de Cervezas: Pilsener, Malta Negra, Malta Blanca, Malta Ferrujinosa y Bock y por su afamada bebida sin alcohol: BILZ.

Fundición Unión Americana, antigua Klein Hnos.

Establecimiento fundado en 185

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

ARADOS KLEIN

Los únicos legítimos son los que llevan nuestra marca registrada estampada á fuego sobre el timón con una etiqueta á tres colores

Cuidado con las groseras imitaciones.

DIRIGIRSE: Calle Unión Americana número 242.